

**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**MONOGRAFIA FINAL**

*Los efectos de la reforma de 1996 sobre los partidos: ¿deterioro  
de los patrones de cooperación entre el nivel nacional y el  
departamental?*

*El caso del Partido Nacional en Maldonado (1994-2005)*

Tutor: Daniel Chasquetti

DICIEMBRE DE 2005

Daniela Vairo

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LOS EFECTOS DEL SISTEMA ELECTORAL SOBRE EL SISTEMA DE PARTIDOS .....</b>	<b>5</b>
1 - ENFOQUES CLÁSICOS .....	5
2 - EL SISTEMA ELECTORAL URUGUAYO .....	6
3 - EFECTOS DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL CASO URUGUAYO.....	8
<b>II LOS CAMBIOS EN LA PAUTA DE COMPETENCIA ENTRE LOS NIVELES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL TRAS LA REFORMA: DOS MODELOS DE ARTICULACIÓN.....</b>	<b>12</b>
1 - DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROBLEMA E HIPÓTESIS .....	12
2 - DOS MODELOS DE ARTICULACIÓN .....	13
2.1 - Primer modelo: pauta de competencia intrapartidaria entre el NN y el ND hasta la introducción de la reforma electoral de 1996.....	13
2.2 - Segundo modelo: pauta de competencia intrapartidaria entre el NN y el ND a partir de la reforma de 1996 .....	15
<b>III EL COMPORTAMIENTO DEL PARTIDO NACIONAL EN MALDONADO: CICLOS 1994 / 1999-2000 Y 2004-2005.....</b>	<b>20</b>
1- LOS GRUPOS DEPARTAMENTALES NACIONALISTAS.....	20
2 - ALGUNOS DATOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO .....	21
3- CICLO ELECTORAL 1994 .....	23
4 - CICLO ELECTORAL 1999 - 2000.....	24
4.1 Elecciones internas de abril de 1999 .....	24
4.2 Elecciones nacionales de octubre de 1999 .....	26
4.3 Elecciones municipales de mayo de 2000.....	27
4.4 Análisis del comportamiento de los actores .....	28
5 – CICLO ELECTORAL 2004-2005 .....	29
5.1 Elecciones internas de junio de 2004 .....	29
5.2 Elecciones nacionales de octubre de 2004 .....	31
5.3 Elecciones municipales de mayo de 2005.....	32
5.4 Análisis del comportamiento de los actores .....	33
6- APROXIMÁNDONOS A UNA EXPLICACIÓN DE LOS CASOS DESVIADOS .....	35
<b>IV – CONCLUSIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA .....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO CUADROS.....</b>	<b>42</b>

## INTRODUCCIÓN

La reforma electoral de 1996 en Uruguay no constituyó un fenómeno aislado en la región. La última década del siglo XX estuvo caracterizada por la existencia de reformas en el sistema electoral de diversos países latinoamericanos. Básicamente, estas reformas estuvieron centradas en el sistema de elección presidencial, en el *timing* entre dicha elección y la legislativa, y en la posibilidad o no de reelección inmediata de los presidentes.

En el caso uruguayo, en 1996 el Parlamento siguió el procedimiento de formación de leyes constitucionales, dando lugar a un proyecto de reforma, que luego fue ratificado por la ciudadanía por medio de un plebiscito. Parecería relevante, entonces, luego de celebrados dos períodos electorales, analizar algunos posibles efectos de estas modificaciones sobre los patrones de competencia y cooperación intrapartidarias.

Particularmente, el objetivo de este trabajo es indagar acerca del impacto de la reforma electoral de 1996 en la articulación entre el plano nacional y el departamental de los partidos. Las motivaciones para la realización de esta investigación provienen de la observación de ciertos fenómenos particulares relacionados con su comportamiento y el de sus fracciones luego de la reforma. En este sentido, parece interesante demostrar y explicar, de forma preliminar y en un universo acotado, estos cambios en el funcionamiento de la maquinaria electoral de nuestros partidos.

Una precisión importante a realizar es que este trabajo será abordado desde un enfoque neoinstitucionalista, por lo que se tomará como supuesto que las instituciones (en este caso las reglas electorales) generan estímulos y constreñimientos en los actores (en este caso los partidos). Como consecuencia, estos agentes racionales, que buscan maximizar sus beneficios, seguirán ciertos cursos de acción, delimitados por dichos estímulos y constreñimientos. En este trabajo se tomarán en cuenta las instituciones formales (North, 1990), aunque es indudable que las tradiciones, conductas y liderazgos como instituciones informales, influyen fuertemente en las estrategias de los actores. Por esto es que, a pesar de no profundizar mucho en ellas, algunas serán señaladas a lo largo del trabajo.

Tomando este enfoque como punto de partida, la propuesta es registrar el cambio en los estímulos de los actores departamentales para cooperar con los actores del nivel nacional en las elecciones legislativas y presidenciales. Afirmamos que existen fuertes incentivos para no participar activamente en las elecciones de octubre y sí hacerlo en las municipales.

Esta adaptación al cambio en las reglas de juego, provoca que los partidos tengan *performances* electorales diferenciales según la instancia. Sin embargo, el análisis exhaustivo de los efectos de la reforma en la competencia interpartidaria, excede los objetivos (y posibilidades) de este trabajo.

En esta investigación nos abocaremos al análisis del comportamiento del Partido Nacional en Maldonado durante los ciclos electorales 1994, 1999-2000 y 2004-2005. Maldonado presenta algunas particularidades que lo tornan relevante para el análisis. En primer lugar posee un peso económico relativo muy importante. Si consideramos el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual incluye el PBI per cápita como uno de sus tres indicadores, Maldonado

se ubica en tercer lugar, sólo superado por Montevideo y Colonia<sup>1</sup>. En segundo lugar, Maldonado cuenta con aproximadamente 4% de la población total del país, lo que lo convierte en el tercer departamento en cuanto a peso demográfico (luego de Montevideo y Canelones). Por último, es un departamento competitivo, con alternancia de partidos en el gobierno municipal. Desde 1985 hasta la actualidad han ocupado la Intendencia los tres partidos principales, y los resultados fueron de paridad en varias elecciones.

Este trabajo contiene cinco capítulos. En el primero, se realizará un recorrido por los distintos enfoques teóricos que se ocupan de estudiar las relaciones entre sistema electoral y sistema de partidos. En el mismo capítulo, se hará referencia a las principales características del sistema electoral uruguayo pre y post reforma, así como pasaremos revista de algunos de los trabajos de la academia nacional que analizan dicha relación. En el segundo capítulo, realizaremos una fundamentación del problema a tratar, sugiriendo una hipótesis y presentando dos modelos de articulación partidaria entre el nivel nacional y el departamental. En el tercer capítulo, se presenta un análisis orientado a la demostración de la hipótesis que guía el trabajo. Por último, en el cuarto capítulo, presentaremos las conclusiones de la investigación.

---

<sup>1</sup> El valor del IDH para Maldonado en 2002 era de 0.841 y el índice de PBI era de 0.711 (PNUD, 2003).

# I. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LOS EFECTOS DEL SISTEMA ELECTORAL SOBRE EL SISTEMA DE PARTIDOS

## 1 - ENFOQUES CLÁSICOS

La mayoría de los trabajos en torno a esta temática tienen origen en las llamadas “leyes de Duverger” (1957). Estas leyes refieren a los efectos de los sistemas electorales proporcionales y mayoritarios sobre el número de partidos. Duverger plantea que el sistema de mayoría simple tiende al bipartidismo, y el proporcional o el mayoritario a dos vueltas al multipartidismo. Asimismo, señala que el régimen electoral influye en “...*el número, la dimensión, las alianzas y la representación...*” de los partidos políticos (Duverger, 1957: 232). Además, el autor aporta dos explicaciones al bipartidismo: con un sistema mayoritario habría un *efecto mecánico* que subrepresenta a los partidos perdedores, y un *efecto psicológico* que hace que los ciudadanos no deseen desperdiciar su voto.

Las consideraciones de Duverger han dado lugar a múltiples cuestionamientos por parte de varios autores. En este sentido, Rae realiza un estudio comparativo, del cual surge que: “*Plurality formulae are always associated with two party competition except where strong local minority parties exist, and other formulae are associated with two party competition only where minority elective parties are very weak.*” (1967:24). Conjuntamente el autor introduce el “tamaño de la circunscripción” como variable fundamental para el análisis, complementaria al binomio mayoría simple / representación proporcional. Afirma que lo que conduce al bipartidismo es la existencia de distritos uninominales<sup>2</sup>.

Por su parte, Sartori convierte las dos formulaciones de Duverger en leyes tendenciales, que atenúan el carácter causal de las afirmaciones originales, haciendo referencia a las condiciones que facilitan u obstruyen el desarrollo de determinados tipos de sistema.

Desde un enfoque más sociocéntrico, Nohlen construye nueve tesis sobre los efectos de los sistemas electorales. El autor considera que es fundamental tomar en cuenta “...*la complejidad y la multiplicidad de las interrelaciones entre la sociedad, el sistema electoral y el sistema de partidos...*” (1981: 618). Concluye que el sistema electoral “... *no es más que un factor entre otros que influyen en la configuración de un sistema de partidos...*” (1981: 633).

Presentando una visión intermedia, se encuentra el trabajo de Cox (2004), que intenta conciliar la perspectiva institucionalista y la sociológica. Para ello, realiza un estudio empírico, intentando contrastar las hipótesis que relacionan tanto al sistema electoral como a los clivajes sociales con el formato del sistema de partidos. Concluye que:

*“El Número Efectivo de Partidos depende, al parecer, del producto de la heterogeneidad social y de la permisividad electoral y no es una función aditiva de estos dos factores (...) un gobierno puede tender al*

---

<sup>2</sup> En este sentido, encontramos también el trabajo de Taagepera y Shugart (1989), que hacen hincapié en la importancia del tamaño de las circunscripciones.

*bipartidismo porque cuenta con un sistema electoral fuerte, o bien porque tiene pocos clivajes. El multipartidismo surge como el producto conjunto de muchos clivajes explotables y de un sistema electoral permisivo.” (2004:45).*

Sin embargo, cabe destacar que varios de los trabajos antes citados están básicamente centrados en el estudio de sistemas parlamentarios, por lo que no son totalmente adecuados para el análisis de los sistemas presidencialistas latinoamericanos.

En este sentido, Shugart y Carey (1992) se centran en el estudio de los sistemas electorales latinoamericanos. Destacan la importancia de trascender la distinción entre sistemas mayoritarios y proporcionales, ya que en los sistemas presidenciales generalmente existe una combinación de ambos. Por un lado, la elección presidencial se realiza con algún tipo de sistema mayoritario y, por otro, la elección del legislativo se realiza con un sistema proporcional para la asignación de escaños. Por tanto, hacen referencia a variables como la fórmula electoral presidencial, la cual básicamente es de mayoría simple (*plurality*), o de mayoría absoluta, aunque también existen los sistemas con mayorías especiales. En segundo lugar, se toma en cuenta el *timing*, que origina sistemas con elecciones presidenciales y legislativas simultáneas, parcialmente simultáneas o no simultáneas. Estas dos variables se complementan con otras, estudiadas en diversos trabajos, como por ejemplo la magnitud de las circunscripciones (Shugart y Carey, 1992). De esta manera, para los autores hay dos factores determinantes de la naturaleza del sistema de partidos: las reglas electorales (particularmente la magnitud del distrito) y el ciclo electoral.

Por último, y sin pretender ser exhaustivos en el desarrollo de estos enfoques, Jones (1995) estudia los efectos del sistema electoral en el NEP parlamentario. Concluye que la fórmula de elección del presidente es crucial para definir el formato del sistema de partidos. Afirma que con un sistema de mayoría simple hay pocos estímulos para formar nuevos partidos, contrariamente a lo que ocurre con el sistema de doble vuelta. La premisa es que las elecciones sean simultáneas, ya que de lo contrario no se observa un efecto de “arrastre” de la elección presidencial (con mayoría simple) a la legislativa (con representación proporcional).

## **2 - EL SISTEMA ELECTORAL URUGUAYO**

En el apartado anterior presentamos algunas líneas de análisis que vinculan al sistema electoral con el sistema de partidos. Para evaluar dichos efectos en el caso uruguayo, a continuación presentaremos las características del sistema electoral anterior y posterior a la reforma constitucional de 1996.

Las características básicas del sistema previo a la reforma de 1996 son<sup>3</sup>:

- Elecciones nacionales y municipales simultáneas y vinculadas a nivel de lema.
- Listas cerradas y bloqueadas para todos los cargos.
- Circunscripción única para todos los cargos excepto para la Cámara de Representantes (en la que hay 19). Se utiliza la representación proporcional integral (RP) para las cámaras legislativas, con el método de asignación de bancas D’Hont.

---

<sup>3</sup> La descripción del sistema electoral uruguayo fue extraída de Botinelli (1991) y de Buquet et al. (1998).

- Doble voto simultáneo (DVS) para los órganos unipersonales y triple voto simultáneo para los pluripersonales. Se vota por un lema, un sublema y una lista.
- Mayoría simple (MS) para la elección de órganos unipersonales. La mayoría simple “...rige a los dos niveles del voto, esto es, resulta electo presidente el candidato más votado del partido más votado.” (Buquet et al., 1998).
- Elección mayoritaria y subsidiariamente proporcional para las Juntas Departamentales. Se adjudica la mayoría de los cargos al lema más votado en el departamento, sino la ha obtenido en la adjudicación normal de bancas.

En este marco, coexisten agentes de primer nivel - los partidos - con las fracciones, las cuales en general se corresponden con los sublemas y con las distintas fórmulas presidenciales (Botinelli, 2000: 25-26). Las fracciones han sido tradicionalmente los actores principales en los procesos de negociación (particularmente en el caso de los partidos Colorado y Nacional), de cargos y/o políticas. Por ejemplo, el presidente, cuando el sistema era bipartidista, debía negociar con las fracciones de su propio partido. Cuando aumentó la fragmentación del sistema debió asimismo incluir a las fracciones de los otros partidos. En tercer lugar, y siguiendo con el esquema presentado por Botinelli, se encuentran las agrupaciones departamentales, que “...no necesariamente son concéntricas con el segundo nivel...” (2000:25).

Este sistema electoral y este modo particular de funcionamiento de los partidos, fue cuestionado tanto por actores políticos, como académicos. Los argumentos principales esgrimidos para reformar la constitución fueron: “...la existencia de un bloqueo político...” (falta de mayoría parlamentaria, y por tanto de posibilidades de cumplir el programa de gobierno); “...insatisfacciones sustantivas sobre el sistema electoral...” (sistema no transparente, en el que el elector no conoce el efecto de su voto); “...insatisfacciones sobre el sistema electoral derivadas del cambio en el sistema de partidos...” (sistema funcional a la supervivencia del bipartidismo); y “...la necesidad de minimizar la aleatoriedad en la elección presidencial, de disminuir los riesgos de decisiones electorales no deseadas...” (por la paridad en las elecciones de 1994, el cual fue virtualmente un triple empate) (Botinelli, 1995).

Tomando en cuenta algunas de las críticas al sistema, la reforma de 1996 introdujo cambios en varias de las reglas básicas del régimen electoral. En primer lugar, se separaron en el tiempo las elecciones nacionales y departamentales y, por lo tanto, se desvincularon a nivel de lema. Se pasó de un único acto electoral a tres y eventualmente cuatro instancias en aproximadamente un año (internas, parlamentarias y presidenciales, eventual balotaje y municipales).

Como inicio del ciclo electoral, se prevé la realización de elecciones internas obligatorias, simultáneas y abiertas para todos los partidos, con voto no obligatorio. Este comicio tiene como fin, además de definir el candidato único a presidente dentro de cada colectividad, la formación de una Convención Nacional por partido de 500 miembros, y una Convención Departamental que puede variar entre 50 y 250 miembros. La primera, tiene como función primordial elegir al candidato a vicepresidente, aunque eventualmente puede tener la potestad de elegir al candidato a presidente. Esto sucede cuando ningún precandidato obtiene la mayoría absoluta dentro del partido, o más de 40% de los votos válidos y al menos 10% de diferencia respecto al segundo. Las Convenciones Departamentales, tienen como finalidad la selección del/los candidato/s a intendente de cada partido. Nunca se dictó la ley que reglamentaría la forma de elección del candidato a intendente, por lo que se asume que el máximo de candidatos por partido es de

dos. Sin embargo, los partidos han interpretado que si al realizar la votación en la Convención hay un empate entre dos precandidatos por el segundo lugar, se habilita la candidatura de ambos, por lo que habría hasta tres candidatos por partido.

Asimismo, en la disposición transitoria W de la Constitución de 1996, se establece una única hoja de votación para el órgano departamental (ODD) y para el nacional (ODN). Sin embargo, en la ley 17063 de 1999 se reformuló esta disposición, posibilitando la presentación de una hoja de votación para cada órgano. Una de las hojas contiene el candidato único del partido y una lista de candidatos a convencionales para el ODN, y la otra una lista de candidatos para el ODD. Si se optase por votar para la conformación de ambos órganos, ambas hojas deben ser del mismo lema, o de lo contrario, el voto es anulado.

En cuanto a las elecciones nacionales de octubre, la reforma prevé que se elimine la acumulación por sublemas y por identidad de listas para la Cámara de Diputados. Esto pone fin a comportamientos como los de formación de “cooperativas electorales”: “...la utilización de un sublema que incluye a varias listas solo por el interés de acumular votos para mejorar la chance electoral. Esto ocurre particularmente cuando los grupos aspiran a la obtención de una única banca.” (Buquet et al., 1998:13).

Finalmente, la reforma de 1996 modificó la fórmula de elección presidencial, estableciéndose la mayoría absoluta, pero manteniéndose la fórmula de elección del intendente (MS con DVS).

Asimismo, la Disposición Transitoria y Especial W de la nueva Constitución introdujo la llamada “cláusula candado”: “*Quien se presentare como candidato a cualquier cargo en las elecciones internas, sólo podrá hacerlo por un partido político y queda inhabilitado para presentarse como candidato a cualquier cargo por otro Partido en las inmediatas elecciones nacionales y departamentales*”. Esto “ataría” a los diversos dirigentes al lema, no pudiendo cambiar de partido dentro del ciclo electoral.

A continuación, indagaremos acerca de la relación entre el sistema electoral uruguayo y su sistema de partidos.

### **3 - EFECTOS DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL CASO URUGUAYO**

El sistema de partidos uruguayo presenta importantes niveles de institucionalización ya que cumple con cuatro condiciones señaladas por Mainwaring y Scully: “...estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos...”; los partidos importantes “...tienen raíces estables en la sociedad...”, los actores políticos importantes “...conceden legitimidad al proceso electoral y a los partidos...”; y finalmente, “...las organizaciones partidarias tienen importancia...” (Mainwaring y Scully, 1997: 4). Para adoptar el supuesto de centralidad del sistema electoral como variable independiente en relación al sistema de partidos, resulta fundamental que este último tenga cierto nivel de institucionalización, ya que ello otorga mayor previsibilidad a los comportamientos de sus componentes. Así es que los efectos de las reglas electorales serán más notorios si se cumplen estas cuatro condiciones concernientes a la legitimidad de los partidos y de las reglas democráticas.

Concentrándonos en el caso uruguayo, parecería existir una conexión importante entre sistema electoral y sistema de partidos, indicando cierta funcionalidad entre algunas características de uno y otro (Buquet et al., 1998). En este sentido, encontramos dos tipos de efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos: los que operan sobre la fragmentación y los que operan sobre la fraccionalización. Rial<sup>4</sup> plantea que la combinación de DVS y MS con RP genera, por un lado, un sistema bipartidista y, por otro, una importante fraccionalización al interior de los partidos.

Por su parte, González (1993, 1994) toma la argumentación de Duverger (modificada por Sartori) y las elaboraciones de Katz (1980) sobre los efectos en la fraccionalización del voto preferencial intrapartidario, caracterizando al sistema de partidos uruguayo como un bipartidismo fraccionalizado:

*“... la regla de la mayoría simple en la carrera presidencial fue el elemento activo que presionó hacia el formato bipartidista, mientras que los otros dos – el DVS y la simultaneidad de todas las elecciones – actuaron negativamente, es decir, cancelando los efectos eventuales de la RP sobre el sistema de partidos.”* (González, 1991:19).

Asimismo, Buquet señala:

*“... el sistema electoral uruguayo era funcional a un sistema bipartidista fraccionalizado. Por un lado, la MS en la elección presidencial desestimulaba la aparición de nuevos partidos o el crecimiento de los partidos menores, y por otro la RP y el DVS permitían la coexistencia de fracciones diferenciadas en el seno de los partidos principales.”* (2003: 170).

Sin embargo, desde comienzos de la década del setenta, la mayoría de los especialistas coinciden que el sistema uruguayo se transformó en un sistema de pluralismo moderado, siguiendo la clasificación de Sartori (1992). Esta variación tuvo lugar sin la mediación de cambios en las reglas electorales.

Por otra parte, en cuanto a la cuestión de los efectos del sistema electoral sobre la fraccionalización, González plantea que el DVS, como *“...mecanismo de voto interno preferencial, que habilita a los electores a optar por una fracción al mismo tiempo que votan por su partido, es el mecanismo habilitante de la fraccionalización...”*<sup>5</sup>. La RP reforzaría este efecto, actuando en forma complementaria.

En cambio, Buquet et al. (1998) afirman que existiría una presión hacia mantener *“subsistemas bifraccionales”* al interior de los partidos, al igual que ocurre a nivel del sistema. En este sentido, sostienen que:

*“... así como en el plano interpartidario el sistema tiene un efecto reductor en el número de partidos, la presión principal del sistema electoral uruguayo en el interior de los partidos debería darse en la dirección de reducir el número de fracciones y no de incrementarlo. La competencia a nivel presidencial, aun cuando no se traduce*

---

<sup>4</sup> Citado en Buquet et al. (1998: 17)

<sup>5</sup> González, 1991, citado en Yaffé (2000: 41).

*directamente en fracciones senatoriales se mantiene 'atado' a ese segundo nivel y, en consecuencia, tiende a reducirlo y 'ordenarlo'.*" (1998:26).

Por su parte, y al referirse exclusivamente a la elección de diputados, Botinelli señala que el hecho de que varios departamentos tengan adjudicadas dos bancas:

*"... genera el fenómeno que, a nivel de candidatos, los comicios se conviertan en elecciones uninominales al interior de cada lema. En otras palabras, los candidatos agrupados en sublemas disputan entre sí la única banca de ese partido en ese departamento; de hecho los candidatos de lemas distintos no compiten entre sí, sino con sus rivales del propio partido."* (1991: 11).

Al tener lugar la reforma constitucional de 1996, comenzaron a analizarse sus posibles efectos sobre el sistema de partidos.

Por ejemplo, con respecto al rol de las primarias, Lournaga afirma que: *"... las elecciones internas constituyeron un momento clave en la medición de fuerzas que contaría a la hora de configurar las listas a diputados, senado e intendencias."* (2001:16).

Por otra parte, con la incorporación de la exigencia de mayoría absoluta para la elección presidencial, Buquet plantea que debería observarse:

*"... una anulación del efecto reductor en el número de partidos que el sistema de mayoría simple propicia, dado que el sistema de dos vueltas ofrece un estímulo para votar a los partidos menores en la primera ronda. El sistema anterior estimulaba a los electores a votar sólo por los partidos mayores, esto es, a emitir un voto útil, y en consecuencia desalentaba la formación de nuevos partidos con aspiración de gobierno."* (Buquet, 1997:16).

En cuanto a la eliminación del DVS y su efecto sobre la fraccionalización partidaria, *"Aunque la candidatura única presidencial genere una mayor coherencia interna por el obligatorio apoyo de todo el partido a un mismo candidato se perdería el efecto ordenador interno que propicia el doble voto simultáneo a nivel del Poder Ejecutivo."* (Buquet, 1997:18).

Asimismo, encontramos algunas apreciaciones en torno a los efectos de la reforma sobre el comportamiento de los partidos en el escenario departamental, particularmente las consecuencias de la norma que separa las elecciones nacionales de las municipales. En este sentido, Botinelli afirma que:

*"Las conducciones departamentales no solamente tienen su propio escenario, diferenciado geográficamente y cronológicamente, sino sus propias reglas, intereses y estrategias, que pueden llevar inclusive a un mutis en las elecciones nacionales. Particularmente, las agrupaciones y candidatos con pretensiones catch all, se sienten tentados a diluir la adhesión partidaria, no participar en las campañas electorales de octubre y noviembre, y centrar todo su esfuerzo en los comicios municipales de mayo."* (2000: 25-26)

Igualmente, Magri concluye que:

*“Los partidos obtienen resultados diferentes en cada período, reflejando tendencias que nos muestran la influencia de los actores-centrales y locales y lo que ellos representan en cada elección (...) Se puede observar como el Partido Nacional tiende a reducir su peso electoral relativo en octubre en relación a abril y luego lo recupera en mayo, convalidando la hipótesis de la existencia de un disenso de los líderes departamentales en relación a las cúpulas centrales que tuvo impactos negativos sobre el desempeño electoral del partido en la elección de octubre.”* (2000:170)

Complementariamente, Yaffé señala que: *“La problemática política departamental, al adquirir relevancia propia en la contienda electoral podría ambientar relacionamientos y comportamientos políticos diferentes de los lineamientos nacionales de partido, dando lugar a situaciones de indisciplina en el interior de estos.”* (2000: 35).

En este apartado hemos desarrollado un breve repaso de algunos de los trabajos de autores nacionales y extranjeros, que dan cuenta de la existencia de una conexión fuerte entre sistema electoral y sistema de partidos. Hemos observado la presencia de numerosas investigaciones que, con un respaldo empírico, explican dicha relación. Particularmente, para el caso uruguayo existe numerosa evidencia de que existe un vínculo importante entre dichas variables.

Sin embargo, luego de una revisión del “estado del arte” no hemos constatado la existencia de trabajos que den cuenta empíricamente de cambios en la articulación entre el nivel nacional y departamental de los partidos tras la reforma. Por lo tanto, nuestro trabajo intentará ser una primera aproximación a esta cuestión, con el fin de que futuras investigaciones avalen o no nuestras afirmaciones.

Aclarado esto, en el próximo capítulo propondremos una hipótesis, que guiará esta investigación, así como dos modelos de articulación entre el nivel nacional y departamental de los partidos.

## II LOS CAMBIOS EN LA PAUTA DE COMPETENCIA ENTRE LOS NIVELES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL TRAS LA REFORMA: DOS MODELOS DE ARTICULACIÓN

### 1 - DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROBLEMA E HIPÓTESIS

En este trabajo nos basaremos en el enfoque neoinstitucionalista, por lo que consideramos que las reglas electorales generan estímulos y constreñimientos sobre los sujetos, los cuales son actores racionales que buscan maximizar sus beneficios. Por tanto, parece importante determinar el conjunto de estímulos y constreñimientos que operan sobre los actores partidarios en cada instancia electoral prevista por la reforma.

Las reformas que incidirían en el relacionamiento entre los distintos niveles partidarios (nacional y departamental) son:

1. La incorporación de las elecciones internas obligatorias como instancia separada de las elecciones nacionales y departamentales<sup>6</sup>. Particularmente importante es la instancia de selección de los convencionales para el ODD, ya que éstos elegirán a los candidatos a intendente. Esta disposición lleva a que la confección de listas a dicho órgano esté marcada por incentivos de nivel departamental, opacando aquellos de nivel nacional.
2. La separación en el tiempo de las elecciones nacionales en relación a las departamentales, desvinculando el voto<sup>7</sup>. Esta regla implica un mayor nivel de autonomía para las elites locales, que desarrollarán las estrategias que estimen convenientes en cada instancia, y particularmente en la elección municipal. Como veremos más adelante, algunos actores del nivel departamental no tienen estímulos para cooperar en la elección presidencial, deteriorándose las pautas tradicionales de cooperación entre los dos niveles.
3. La eliminación del Múltiple Voto Simultáneo para la elección de diputados. Por un lado, esta disposición fortalecería el nivel nacional, ya que los actores departamentales tendrán menos posibilidades de presentar variedad de opciones locales y deberán alinearse con el candidato presidencial de todo el partido. Pero, por otra parte, esta reducción en la oferta electoral, genera que algunos de los actores excluidos, no cooperen en esta elección y se “reserven” para la competencia local, como será expuesto a continuación.

De esta manera, la hipótesis que guiará este trabajo es la siguiente:

---

<sup>6</sup> Como señala Buquet: “La elección de autoridades partidarias nacionales y departamentales simultáneamente en elecciones internas, en combinación con el nuevo timing electoral y la eliminación de la acumulación por sublemas para la elección de diputados, cambia las formas de articulación entre los niveles nacional y departamental de las agrupaciones internas de los partidos” (1997:11).

<sup>7</sup> Botinelli se acerca al problema al afirmar que: “[la] separación de elecciones no sólo repercute en un corte entre el plano nacional y el plano departamental, sino que crea también un corte entre los actores políticos departamentales que operan en el plano nacional (más específicamente que actúan a nivel de diputados o se postulan a dicha cámara) y los que operan en el plano municipal (es decir, que actúan a nivel de intendentes o miembros de las juntas departamentales, o se postulan a dichos cargos)” (2000: 26).

- El sistema electoral previo a la reforma de 1996 favorecía la cooperación entre el nivel nacional (NN) y el nivel departamental (ND) de los partidos, estableciendo una determinada pauta de articulación entre ambos. Por el contrario, el nuevo régimen reduce los estímulos para la cooperación entre dichos niveles en las elecciones nacionales de octubre y noviembre, lo cual lleva al deterioro de la pauta anterior, incrementándose la autonomía de los elencos locales.

Particularmente, en las elecciones primarias los actores “miden fuerzas” para luego diseñar las estrategias hacia la competencia a NN (elecciones nacionales de octubre) y ND (elecciones municipales de mayo). Un número importante de actores establece sus estrategias de acuerdo a estas últimas, no cooperando en el escenario de NN.

El NN está compuesto por los escenarios de competencia que refieren tanto a la selección del cargo presidencial como de los cargos legislativos. Esto incluye tanto a los senadores, que son actores estrictamente de nivel nacional, como a los diputados, que, a pesar de tener un origen departamental, operan básicamente en el plano nacional.

Por su parte, el ND está compuesto por los escenarios de competencia de tipo municipal, ya sea a través de la competencia por el cargo de intendente, como por el de edil de la Junta Departamental.

## **2 - DOS MODELOS DE ARTICULACIÓN**

Con el objetivo de demostrar la hipótesis que guía este trabajo, comenzaremos por presentar dos modelos de articulación entre el NN y el ND, correspondientes a los escenarios electorales pre y post reforma. Para cada modelo existirá una pauta específica de competencia intrapartidaria, así como estímulos diferenciales para cooperar con el otro nivel (NN o ND).

### **2.1 - Primer modelo: pauta de competencia intrapartidaria entre el NN y el ND hasta la introducción de la reforma electoral de 1996**

Hasta la reforma de 1996 todos los cargos se elegían en un mismo día. Por lo tanto, teníamos un sólo comicio donde dichos cargos se ponían en juego. En cierto modo, la interna de cada partido se resolvía ese día (elección interna simultánea a la presidencial propiamente dicha). También se disputaba el acceso a la Cámara de Senadores y de Diputados, los cargos de intendente y las bancas de las Juntas Departamentales. El voto se emitía mediante dos hojas de votación que incluían diferentes listas de candidatos. Una hoja contenía las listas de aspirantes a cargos nacionales (presidente, vicepresidente, senadores y diputados), en tanto la otra presentaba las listas a aspirantes a cargos departamentales (intendente y ediles). Las listas de candidatos eran cerradas y bloqueadas, al tiempo que el voto vinculaba fuertemente los cargos ejecutivos con los legislativos. Asimismo, la legislación obligaba a los electores a votar por un mismo partido en ambos niveles, generando así un voto conjunto al lema para todos los cargos.

En cuanto a la articulación entre los distintos niveles de competencia antes de la reforma, Botinelli señala: “...cada uno de los niveles de agentes políticos se relacionan entre sí en forma de árbol: en el primer nivel hay un lema, dentro de ese lema varias fracciones nacionales, y a cada fracción nacional corresponde una o más agrupaciones

*departamentales.*” (2000: 25). Estas agrupaciones departamentales, según el autor, o bien no se correspondían con las fracciones de NN, o bien las atravesaban horizontalmente. No operaban límites a la presentación de candidaturas para los diversos cargos. Este ordenamiento legal, como ya vimos, tornaba racional la formación de “cooperativas” en la disputa de cargos legislativos con el objetivo de mejorar la chance de triunfo o impedir que un candidato favorito obtuviera la banca de diputado.

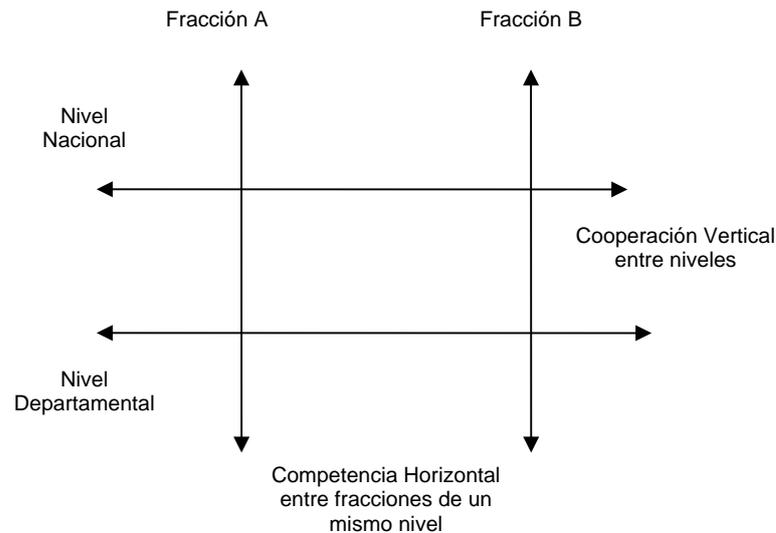
Por lo tanto, los estímulos de los actores estaban dirigidos a un objetivo común: obtener la mayor cantidad de votos y por ende, cargos para ellos y su partido. Como el voto estaba vinculado y existía el múltiple voto simultáneo, los actores se veían fuertemente estimulados a cooperar con todos los niveles partidarios. Más específicamente, y adecuándonos a la terminología de este trabajo, las reglas electorales estimulaban a los actores del NN y a los del ND a cooperar entre sí para obtener un mayor beneficio el día de la elección.

Sin embargo, cabe señalar que al mismo tiempo que los estímulos hacia la cooperación eran fuertes, existía también un escenario de competencia entre las propias fracciones y sectores dentro del partido. La cooperación vertical entre NN y ND se complementaba con una fuerte competencia horizontal en todos los niveles. Este es un factor estructural y deriva de la interacción del múltiple voto simultáneo con un modelo de partido fraccionalizado. Al respecto se dice que:

*“...los partidos funcionan con gran similitud a un sistema de oligopolios inmersos frecuentemente en el clásico dilema del prisionero, de tal forma que esas organizaciones internas mantienen simultáneamente un conjunto de intereses comunes en conflicto con intereses particulares ...”.*(Buquet et al., 1998:60).

Al interior de los partidos se competía tanto por la Presidencia de la República como por los cargos parlamentarios y municipales. Sin embargo, si observamos la articulación entre los dos niveles objeto de estudio (NN y ND), los estímulos de los actores son hacia la cooperación, ya que, por citar un ejemplo, el candidato a diputado no compite con el candidato a intendente. La competencia intrapartido se desarrolla entre actores del mismo nivel: entre candidatos a presidente y a legislador (NN), y entre candidatos a intendente y a edil (ND).

En suma, antes de la reforma el sistema presentaba una pauta específica de competencia intrapartidaria, caracterizada básicamente por la cooperación entre el NN y el ND. Las reglas electorales generaban estímulos que afectaban fuertemente la conducta de los actores.



*Modelo 1. Relación Nivel Nacional – Nivel Departamental al interior de un partido*

## **2.2 - Segundo modelo: pauta de competencia intrapartidaria entre el NN y el ND a partir de la reforma de 1996**

Con la reforma constitucional de 1996 observamos importantes cambios en las pautas de competencia. Ya no estamos frente a un único comicio, sino que se prevén cuatro instancias electorales diferenciadas, las cuales tienen reglas distintas y, por tanto, estímulos que determinan estrategias diferenciadas. La pauta de competencia intrapartidaria cambia y la “maquinaria electoral” de los partidos se ve afectada.

Elecciones Internas. El sistema electoral reformado establece, en primer lugar, elecciones primarias o internas, en las que se puede votar por una hoja departamental, una nacional, o ambas, siempre que pertenezcan al mismo lema. Por lo tanto, en esta elección hay una oferta diferenciada entre lo nacional y lo departamental. Un grupo político puede restar el apoyo a un precandidato presidencial, presentando únicamente una lista para el Órgano Deliberativo Departamental (ODD). Asimismo, tiene la posibilidad de apoyar a más de un candidato a presidente, presentando varias listas para el ODN.

Los estímulos básicos que operan sobre los actores son tres:

1. La elección de los convencionales que derivará en la ulterior selección de candidatos a autoridades departamentales (estímulo de ND).
2. La elección del candidato a presidente que deberá apoyar todo el partido en la primera vuelta de octubre (estímulo de NN).
3. La “medición de fuerzas” para la confección de la oferta para las elecciones legislativas de octubre (estímulo de NN). El hecho de que se “midan fuerzas” y de que sea posible acumular por sublemas, lleva a que se presenten un número elevado de listas.

Tomando en cuenta el primer estímulo es probable que varios actores relevantes, que ambicionan conquistar el cargo de intendente o de edil, modifiquen la pauta de cooperación tradicional entre niveles, no participando activamente del escenario electoral de octubre.

Por otra parte, quienes están orientados al NN -los futuros candidatos a diputado y eventualmente a senador- participarán activamente en esta elección primaria, confeccionarán las listas para octubre, y muchos de ellos no se presentarán a las elecciones municipales.

Por último, la selección del candidato presidencial del partido parecería no ser una cuestión de relevancia para algunos de los actores que operan en el ND. Esto se ve reflejado en las características de las listas al ODD, que estarían compuestas generalmente por actores que apoyan a diferentes precandidatos presidenciales del partido. Parece razonable creer que lo que los estimula es el apoyo a una figura departamental determinada, que más tarde pueda transformarse en candidato a intendente departamental.

Este fenómeno ya ocurría en las elecciones nacionales anteriores a la reforma electoral. Como veíamos en el primer modelo, los actores y grupos establecían estrategias que muchas veces los vinculaban con varios candidatos a presidente y a senador. Esto se estaría repitiendo en las elecciones internas, en las que también opera la acumulación por sublema. Al igual que antes de la reforma, en las primarias hay fuertes estímulos para cooperar entre niveles, ya que “todos suman”.

*Elecciones Nacionales.* En octubre y noviembre del mismo año se realizan las elecciones presidencial y legislativa. En la primera vuelta, donde se eligen legisladores y presidente por mayoría absoluta, se puede optar por una única hoja de votación con la fórmula presidencial del partido, y las listas de candidatos a la Cámara de Senadores y Cámara de Representantes (así como una lista para la Junta Electoral). Es esperable que en esta instancia el número de hojas sea menor que en las internas, ya que opera la restricción de no poder acumular por sublema a nivel de diputados. Ya no se constata la existencia de agrupaciones departamentales apoyando a una u otra fracción senatorial -como sucedía antes de 1996- y los actores participantes compiten detrás del candidato presidencial del partido. Este es un poderoso constreñimiento determinado por la reforma.

En esta elección los estímulos parecen ser dos: apoyar al candidato presidencial del partido y a los candidatos a los cargos de legislador. Ambos estímulos operan en el NN, por lo cual los agentes del ND ven reducidos sus incentivos para cooperar activamente que tenían antes de la reforma, sobre todo si se considera que todavía les espera la elección municipal del siguiente año donde serán protagonistas. En este mismo sentido opera la eliminación de la acumulación por sublema para la Cámara de Diputados, que, al reducir el número de listas con posibilidad de éxito electoral, excluye a numerosos actores de la eventualidad de participar en ellas. Los beneficios de no participar activamente “para” mejorar la suerte del partido en esta elección, pueden llegar a ser mayores que los perjuicios que genera la participación, particularmente en materia de tiempo, recursos económicos, desgaste público, etc. Asimismo, para un actor que tiene pretensiones de acceder al cargo de intendente, puede resultar más conveniente no apoyar directamente un proyecto de nivel nacional, ya que unos meses después “pedirá” el voto de todos los ciudadanos del departamento. Esto dependerá mucho de si el candidato presidencial es de la fracción del actor departamental.

Este fenómeno posiciona en forma diferenciada a los partidos frente a la elección nacional. Aquellos grupos políticos que logren mantener toda su estructura concentrada en la elección (evitar el conflicto entre el ND y el NN) tendrán mejores posibilidades de obtener buenos resultados en dicha instancia. Este podría ser el caso del Frente Amplio. Por el contrario, aquellos que no lo consigan, como sucede con el Partido Nacional, pueden verse perjudicados en la elección de octubre, pese a que tendrán beneficios importantes en las elecciones municipales, para las que estarán mejor preparados<sup>8</sup>.

*Elecciones Municipales.* Por último, en las elecciones municipales nos enfrentamos a un escenario de competencia netamente de ND. En esta instancia, el elector opta por una única hoja que contiene el candidato a intendente y la lista de integrantes a la Junta Departamental (y la Junta Local si corresponde). Constituye un escenario bien distinto al de octubre ya que para la elección del intendente se mantienen las reglas anteriores a la reforma: MS, DVS y posibilidad de candidaturas múltiples. Otra característica que distingue a este comicio es la posibilidad de reelección inmediata de los intendentes.

Los estímulos en esta elección están fuertemente relacionados con el ND: la elección del intendente y de los ediles de la Junta Departamental. Según nuestra hipótesis, en este comicio “reaparecen” los actores orientados al ND que no cooperaron con el NN en las elecciones nacionales.

Asimismo, se observa un nuevo aumento en la oferta de listas, retornando a los niveles de las elecciones internas, debido a la desaparición de los constreñimientos generados por algunas de las reglas electorales de la elección de octubre. Como ya señalamos, volvemos a un escenario de acumulación por sublemas, DVS y MS.

Un factor que parece fundamental, aunque no nos ocuparemos de su profundización en este trabajo, es la relevancia del cargo de intendente en las carreras políticas de los dirigentes. Es probable que en la actualidad el cargo de intendente sea más codiciado por los actores que el cargo de diputado, por ejemplo<sup>9</sup>.

Con la elección municipal se cierra el ciclo electoral de un año de duración, en el cual van operando distintos estímulos sobre los actores. Globalmente, se observa que el modelo de competencia intrapartidaria post-reforma provoca estímulos diferenciados para cada nivel. Los agentes del ND ven reducidos los estímulos para cooperar en la elección presidencial de octubre, lo cual conduce a un inevitable deterioro de la pauta de articulación entre ambos niveles registrada en el período anterior a 1996.

---

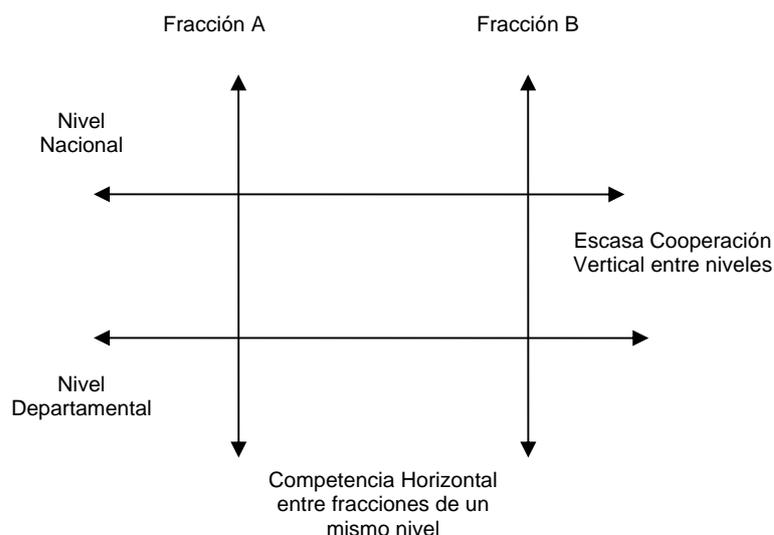
<sup>8</sup> Evidentemente, el cambio en las reglas de juego afecta en forma diferenciada a los partidos. Ello puede estar relacionado con otros factores como el desarrollo desigual de sus estructuras organizativas a lo largo del país; y el nivel de centralización de su dirección. No es la misma situación la del Partido Nacional, que cuenta con un electorado concentrado en el interior del país, que la del Frente Amplio, cuyo desarrollo se ha dado fundamentalmente en la capital. Asimismo, las reglas aplicadas en una y otra elección son distintas, lo que lleva también a efectos diferentes en cada comicio. En las elecciones municipales aparece el voto estratégico, ya que al aplicarse la mayoría simple, los votantes tienden a situar la competencia entre dos candidatos, usualmente entre frenteamplistas y uno de los otros dos partidos. En cambio, no sucede lo mismo en la elección nacional, en la que, al utilizarse la mayoría absoluta con balotaje, los electores tienen mayores incentivos para votar a su primera preferencia (Cox, 2004).

<sup>9</sup> Al detenemos en algunos de los dirigentes más importantes de nuestro país, observamos que varios de ellos fueron intendentes. Jorge Larrañaga, Tabaré Viera y Tabaré Vázquez, podrían señalarse algunos más.

Recapitulación. En suma, si consideramos la variable “cooperación entre los dos niveles”, aparecen situaciones diversas según el comicio. En las internas, existe cooperación entre ambos, ya que la mayoría de las listas al ODN tienen su correlato en las listas al ODD. Sin embargo, existe la posibilidad de no cooperar e ignorar la elección del candidato presidencial partidario, confeccionando listas al ODD que atiendan exclusivamente las preferencias departamentales. Asimismo, veíamos que los grupos locales pueden “abrir listas” con más de un candidato presidencial.

En las elecciones de octubre la cooperación entre ambos niveles se ve afectada por las estrategias que adoptan los actores del ND. Algunos futuros candidatos a intendente y edil no considerarán estratégico “hacer campaña” por el candidato presidencial de octubre, así como tampoco se presentarán en las listas a diputados.

Por último, en las elecciones municipales hay estímulos para que la dirigencia del NN coopere con los candidatos a intendente de su partido, por lo que volveríamos a un escenario de cooperación entre los dos niveles. Sin embargo, podría suceder que alguno de los actores del NN se “cobre” la ausencia en octubre de los grupos locales y no coopere con los candidatos municipales.



*Modelo 2. Relación Nivel Nacional – Nivel Departamental tras la reforma. Elecciones legislativas y presidenciales de octubre.*

El siguiente cuadro es un resumen de los principales rasgos de los dos modelos expuestos en este apartado.

**Cuadro 1: Principales características de los modelos de competencia y cooperación entre los niveles nacional y departamental.**

Fuente:  
Elaboración  
propia

	<b>Modelo pre-reforma</b>	<b>Modelo post-reforma</b>		
<b>Elecciones</b>	Único acto donde se eligen todos los cargos.	Internas	Nacionales	Municipales
<b>Estímulos</b>	NN y ND, todos operando un mismo día. NN- selección del presidente y de los legisladores. ND- selección del intendente y ediles.	ND- convencionales al ODD que seleccionarán candidato a intendente (“medir fuerzas” para dicha elección) NN- confección de listas a diputados y selección candidato a presidente por el partido.	NN- elección de legisladores y eventualmente del Presidente Sino: balotaje	ND- selección intendente y ediles departamentales.
<b>Estrategia</b>	Cooperación vertical entre NN y ND. Competencia horizontal entre fracciones de un mismo nivel.	Cooperación entre NN y ND (con posibles excepciones).	Escasa cooperación entre NN y ND (puede afectar la performance del NN). Competencia horizontal entre fracciones de un mismo nivel.	Cooperación entre NN y ND (con posibles excepciones).
<b>Oferta listas</b>	Elevada	Elevada	Reducida	Elevada

### III EL COMPORTAMIENTO DEL PARTIDO NACIONAL EN MALDONADO: CICLOS 1994 / 1999-2000 Y 2004-2005

#### 1- LOS GRUPOS DEPARTAMENTALES NACIONALISTAS<sup>10</sup>

El objetivo de este apartado es describir el esquema básico de organización de los grupos locales y su relación con los sectores nacionales, con el propósito de que resulte más sencilla la comprensión de la lógica de competencia intrapartidaria.

Actualmente, el Partido Nacional en Maldonado aparece dividido en varios grupos, con peso variable según la elección. Uno de ellos es el liderado por Ambrosio Rodríguez -del sector “Juntos Podemos”- representante del Herrerismo a nivel local. Otros dirigentes de este grupo son José Hualde<sup>11</sup> y Rodrigo Blas.

En segundo lugar, cabe destacar al grupo que encabeza el ex-Intendente Enrique Antía -del grupo “Todos por Maldonado”- integrante de Correntada Wilsonista a nivel nacional. Antía fue electo senador por este sector en octubre del año pasado. A esta misma agrupación pertenece el diputado Federico Casaretto, como nueva gran figura de la política departamental<sup>12</sup>. Daniel Costa también ha formado parte de este grupo, aunque se distanció de Antía en las últimas municipales, al presentarse como candidato a intendente<sup>13</sup>.

En tercer lugar, se encuentra Alianza Nacional, que tiene actualmente a José Luis Real como su representante principal en el departamento. Este dirigente comenzó a trabajar en la Comuna de Maldonado en la década del 90, continuó en el período de Antía, distanciándose en las elecciones nacionales de 2005 -en las que encabeza una lista a diputados- y luego en las municipales -en las que se presenta como candidato a intendente-.

Hasta las últimas elecciones nacionales, un sector de mucho peso departamental era el de Ricardo Alcorta, con su sublema La Unión. Sin embargo, en febrero de 2004 Alcorta abandona el Partido Nacional y se incorpora al Frente Amplio a través de la Nueva Mayoría. Dirigentes como Alejandro Echavarría, y Javier Alvarez, optan por continuar en el partido, creando “Maldonado Unido”, como alternativa a las opciones tradicionales recién presentadas.

---

<sup>10</sup> Agradezco a José Pereyra por las diversas aclaraciones que me permitieron construir este mapa de grupos departamentales.

<sup>11</sup> José Hualde es un dirigente que ha integrado tanto las listas del Herrerismo como las de Manos a la Obra. Fue edil en 1989 por el Herrerismo, diputado en el 1994 por Manos a la Obra y participó en las internas de 1999 apoyando al candidato presidencial Álvaro Ramos. En el último ciclo electoral regresa al Herrerismo, siendo electo edil en las elecciones municipales. Una característica a destacar de este candidato es que es el hijastro de Domingo Burgueño, lo que colaboró para que desarrollara una actividad política importante en el departamento.

<sup>12</sup> Anteriormente Casaretto trabajó en la Intendencia de Camilo Tortorella, fue secretario personal de Carlos Julio Pereyra, y edil durante el período 2000-2005. Por la lista de Casaretto también fue electo diputado en las pasadas elecciones, Nelson Rodríguez, ex Director de Antel y ex Director de Obras de la Intendencia de Antía.

<sup>13</sup> Asimismo, Costa fue anteriormente edil departamental, diputado y Director de Antel. Su perfil está relacionado con el “mundo empresarial”.

## 2 - ALGUNOS DATOS ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO

Luego de presentar los diversos grupos que componen al Partido Nacional en Maldonado, expondremos algunos datos de elecciones y otra información de interés para este trabajo.

Elecciones Nacionales. En el siguiente cuadro se presentan los resultados de las elecciones nacionales por partido en el departamento. Luego de su victoria en 1984, el Partido Colorado no vuelve a conquistar el gobierno departamental. A partir de este comicio y, en las dos elecciones subsiguientes, el ganador es el Partido Nacional. Sin embargo, a partir de 1999 la tendencia se vuelve a revertir y el Encuentro Progresista - Frente Amplio gana en dos ocasiones.

Asimismo, notamos que en la mayoría de las elecciones existe un escenario de dos partidos principales y otro relegado a un tercer lugar bastante alejado. Hasta 1994, los dos partidos principales eran el Partido Nacional y el Colorado, y luego el primero y el Frente Amplio. La excepción la constituyó la elección de octubre de 1999 en la que los tres partidos obtuvieron porcentajes superiores al 20%, presentándose un escenario competitivo.

**Cuadro 2: Resultados elecciones nacionales por partido en Maldonado**

<b>ELECCIONES NACIONALES</b>	<b>PC (%)</b>	<b>PN (%)</b>	<b>EP-FA (%)</b>	<b>OTROS (%)</b>
<b>1984</b>	46,8	39	11,3	2,9
<b>1989</b>	34,5	44,1	11,5	9,9
<b>1994</b>	34,4	41,2	18,8	5,6
<b>1999</b>	35,6	23,5	35,6	5,3
<b>2004</b>	9	37	48	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

Maldonado luego de la reforma. A partir de la reforma constitucional de 1996 contamos con tres elecciones por ciclo (dejando de lado la instancia eventual del balotaje). En el cuadro 3, se exponen los resultados por partido de las seis elecciones de los ciclos 1999-2000 y 2004-2005 en Maldonado. Centrándonos en nuestro caso, el Partido Nacional sufrió oscilaciones importantes en su votación, coincidiendo en algunos casos con su desempeño a nivel nacional. Su mejor performance la obtiene en las últimas elecciones municipales, en las que el escenario se presentó polarizado, viéndose perjudicado el Partido Colorado.

**Cuadro 3: Resultados por partido en las tres instancias electorales de 99-00 y 04-05 en Maldonado (% de votos).**

Elecciones	EP-FA	PN	PC	OTROS
Internas 99	21	37	38	4
Octubre 99	36	23	35	6
Deptal 00	35	38	26	1
Internas 04	38	44	14	4
Octubre 04	48	37	9	6
Deptal 05	49	48	3	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

La performance electoral de los partidos en el ciclo 1999-2000 se presenta como variable. Haciendo a un lado el desempeño en las elecciones internas, en el caso del Partido Nacional se advierte un aumento muy importante en su votación en las elecciones municipales, en relación a las nacionales. Por su parte, en el Partido Colorado se constata el fenómeno opuesto: un peor desempeño en las municipales. Esta volatilidad en el voto afectaría en este ciclo a los partidos tradicionales, ya que el Frente Amplio obtiene prácticamente el mismo resultado en ambas elecciones.

En el ciclo 2004-2005 el Partido Nacional vuelve a experimentar un descenso en su votación de octubre, aumentando nuevamente en las municipales, y perdiendo la intendencia por cerca de 1500 votos. Al ingresar en el análisis de cada instancia específica intentaremos comprobar que efectivamente hay actores de ND que no cooperan con el NN en las elecciones nacionales, preparándose para las elecciones municipales.

*Intendentes.* Siguiendo con la caracterización de la historia política reciente en el departamento, presentaremos la nómina de intendentes electos en Maldonado desde 1984 hasta la actualidad. Como se observa en el cuadro 4, el primer intendente fue Benito Stern, del Partido Colorado (Foro Batllista). En 1989 y 1994 el vencedor es Domingo Burgueño del Partido Nacional, el cual fallece en 1998, asumiendo su suplente Camilo Tortorella. En el año 2000 es electo Enrique Antía, apareciendo como continuador de la política desarrollada en la “administración Burgueño”. En las últimas elecciones de mayo de 2005 resulta ganador Oscar de los Santos, primer intendente del Frente Amplio en la historia del departamento.

Por otra parte, observando la composición de la Junta Departamental<sup>14</sup> desde el retorno a la democracia<sup>15</sup>, notamos que el Partido Colorado va perdiendo espacio, mientras que el Frente Amplio aumenta su representación de elección a elección.

<sup>14</sup> Agradezco el aporte de Antonio Cardarello, quien me facilitó el número de ediles por partido para los años estudiados.

<sup>15</sup> Para este cuadro consideramos sólo las bancas obtenidas por los tres partidos principales.

**Cuadro 4: Intendentes y ediles electos en el departamento de Maldonado 1984-2005<sup>16</sup>.**

AÑO	INTENDENTES	EDILES JUNTA DEPTAL		
		PC	PN	FA
1984	B. Stern (PC)	16	12	3
1989	D. Burgueño (PN)	10	16	3
1994	D. Burgueño (PN) <sup>17</sup>	9	16	5
2000	E. Antía (PN)	6	16	9
2005	O. De Los Santos (EP-FA-NM)	-	15	16

Fuente: Elaboración propia

*Representantes.* Para finalizar con esta descripción general del “esquema de poder” departamental, presentamos la lista de diputados electos en los tres ciclos objeto de estudio. Observamos que los tres partidos principales han obtenido al menos una banca en las elecciones estudiadas. Por lo tanto, ya sea a través del cargo de intendente o de legislador, se evidencia que existe competencia entre los partidos por el acceso a los cargos.

**Cuadro 5: Representantes electos por el departamento de Maldonado: 1994-1999-2004**

1994	1999	2004
J. Hualde (PN, PMG)	A. Rodríguez (PN, H)	F. Casaretto (PN, CW)
Fernández Chaves (PC, BHF 11 Y 94)	Fernández Cháves (PC, FB)	N. Rodríguez (PN, CW)
Darío Pérez (FA, AU)	Darío Pérez (FA-EP, LF)	G. Cardoso (PC, FB)
-----	Pérez Morad (FA-EP, LF)	Darío Pérez (EP-FA-NM, UPF)
-----	-----	O. De Los Santos (EP-FA-NM, AP)

Fuente: Elaboración propia

Luego de presentar el mapa de grupos y sectores departamentales, comenzaremos con el análisis propiamente dicho de los ciclos electorales.

### 3- CICLO ELECTORAL 1994

El último domingo de noviembre de 1994 se desarrollaron elecciones nacionales y departamentales, aplicándose las reglas electorales tradicionales en nuestro país. En este único comicio se eligieron el presidente, el vicepresidente y legisladores (en una misma hoja de votación), así como el intendente y los ediles municipales (en hoja separada pero con la imposibilidad de votar por dos lemas diferentes).

<sup>16</sup> En cuanto a las elecciones municipales desarrolladas antes del golpe de Estado, particularmente en el período que va de 1942 a 1984, el Partido Nacional resultó ganador únicamente en el año 1958, manifestando una hegemonía del Partido Colorado en el departamento.

<sup>17</sup> En el año 1998 fallece Burgueño y asume su suplente Camilo Tortorella.

El Partido Nacional en el departamento de Maldonado obtuvo una banca, correspondiente a José Hualde, electo por el sublema “Por Maldonado y su gente” (hojas 220 y 420). Su suplente era Daniel Costa, el cual asumiría como diputado en 1998, año en el cual Hualde ingresa al Senado (por Sergio Chiesa que es designado Ministro de Ganadería).

Si observamos el “mapa”<sup>18</sup> de sublemas y listas que se presentan para la elección de diputados, y su articulación con los sublemas, listas al Senado y candidatos a presidente, notamos que hay actores locales que apoyan a más de un candidato a presidencial. Por ejemplo, Alfredo Lara encabeza tres listas a diputados: dos de ellas apoyan al candidato presidencial herrerista Juan Andrés Ramírez: una de ellas encabezada por Gonzalo Aguirre (hoja 9797), y la otra por Ignacio de Posadas (hojas 4 y 31) como candidatos a senador. La tercera lista apoya al candidato presidencial del Movimiento Nacional de Rocha, Carlos Julio Pereyra (hoja 503). Un caso similar es el del sublema a diputados “Por Maldonado y su gente”, el cual reúne sectores que apoyan a los tres candidatos a presidente. Esto es posible gracias al sistema electoral imperante hasta el año 1996 en nuestro país, particularmente al múltiple voto simultáneo.

Por otra parte, en la elección departamental es reelecto Intendente Domingo Burgueño como intendente, presentando como suplente a Camilo Tortorella. De las 16 bancas de edil que obtiene el Partido Nacional, 12 corresponden a la hoja 20 -encabezada por Francisco Mesa y Daniel Costa<sup>19</sup>- obteniendo 67% de los votos del partido para la Junta Departamental.

En suma, aplicando nuestro primer modelo, podríamos decir que los estímulos de los grupos departamentales están orientados hacia la cooperación con el NN. La competencia se ubica entre actores de un mismo nivel: entre candidatos a presidente, a diputado, a senador, a intendente, o a edil departamental. Particularmente, los candidatos a intendente y a edil (ND) tienen estímulos para cooperar con el NN, aunque concretamente apoyen a uno u otro candidato a diputado, senador o presidente. La suerte del partido se juega con la acumulación entre listas de todos los niveles, aunque exista competencia y conflicto de intereses entre los actores.

#### **4 - CICLO ELECTORAL 1999 - 2000**

##### **4.1 Elecciones internas de abril de 1999**

En abril de 1999 se realizaron elecciones internas obligatorias para todos los partidos. En el departamento de Maldonado se presentaron 77 listas para el ODN y 66 para el ODD. Al comparar la cantidad de votos para cada órgano, observamos que hubo 1482 votos más para el ODD (3% de los votos totales). Esto implica que al menos un 3% de los ciudadanos de Maldonado que participaron en esta elección, optaron por una lista al ODD, pero no lo hicieron por una al ODN. La hoja para el ODN es la que incluye la opción por uno de los precandidatos a presidente por el partido. Por lo tanto, quien opta por votar únicamente por la hoja de ODD está decidiendo no votar por ningún precandidato presidencial, y sí influir en la confección del mapa partidario departamental, que implicará la definición de los candidatos a diputado y la selección del candidato a intendente.

---

<sup>18</sup> En el anexo se presenta la composición de los diversos sublemas al senado y a diputados, así como su articulación con las candidaturas presidenciales (cuadro 3). Asimismo, se encuentran los resultados de las elecciones de diputados y departamentales para el Partido Nacional.

<sup>19</sup> Esta lista pertenece al grupo de José Hualde, que, como vimos, se postula a diputado.

En el caso particular del Partido Nacional, se presentan 22 listas para el ODD y 13 para el ODN. La diferencia en la votación para ambos órganos es de 2109 votos a favor de ODD, lo que representa casi un 10% del caudal electoral del partido en dicha instancia. Por lo tanto, en el Partido Nacional se observa con mayor amplitud –al menos uno de cada diez- el fenómeno de optar por el voto exclusivo al ODD, y omitir el pronunciamiento en torno a la elección del candidato a presidente.

En la elección de abril de 1999, se presentaron cinco pre-candidatos a presidente: Luis Alberto Lacalle, Juan Andrés Ramírez, Alberto Volonté, Além García y Alvaro Ramos. Quienes obtuvieron más votos en Maldonado fueron Lacalle y Ramírez. Al analizar los resultados<sup>20</sup>, observamos que en el caso del ODN las hojas más votadas fueron la 2323 de Ambrosio Rodríguez con 3559 votos (18,4%) –la cual apoyaba a Lacalle como candidato presidencial- y la 903 Rodrigo Blas con 2782 votos (14,4%) –la cual apoyaba a Ramírez-. Vale destacar que, a diferencia de lo que se observa en los otros partidos, en el Partido Nacional quienes encabezan las listas a ODN son, en general, dirigentes departamentales, y no los líderes de las fracciones a NN. Este es otro indicador de la autonomía de las élites locales nacionalistas de Maldonado en relación a los dirigentes de NN.

En cuanto al ODD, hay tres sublemas que obtienen una votación similar: “Columna Blanca” encabezada por Antía con 6002 votos (28%), el “Herrerismo” encabezado por Ambrosio Rodríguez con 5670 votos (26%) y “La Unión” de Alcorta con 5767 votos (27%).

Cabe destacar que los tres sublemas con mayor cantidad de votos estuvieron encabezados por quienes luego serían los candidatos a Intendente: Enrique Antía, Ambrosio Rodríguez y Ricardo Alcorta. Por lo tanto, es probable que en la confección de los sublemas un factor determinante haya sido la selección del candidato a intendente para las elecciones municipales de mayo del 2000. Indudablemente, las listas a ODD fueron armadas en torno a figuras de intendente y no a candidaturas presidenciales o grupos de NN<sup>21</sup>.

Por otra parte, debe destacarse el caso de Enrique Antía<sup>22</sup>, el cual oficia de ejemplo de la escasa importancia dada por algunos dirigentes a la elección del candidato a presidente por el partido. Este dirigente local -con su sublema “Todos por Maldonado”- presenta listas tanto con el candidato presidencial Lacalle (hoja 20004) como con Ramírez (hojas 20002 y 20008). Pareciera que la adhesión a un candidato presidencial común no fue el criterio predominante al confeccionar las listas a ODD o, al menos, no lo fue en este caso. Otra interpretación posible, y complementaria, sería la de que estamos frente a una omisión premeditada: estos actores políticos estarían orientados al ND, por lo cual, deliberadamente, deciden apoyar a un candidato a presidente en las listas a ODN, y a dirigentes de otros sectores en las listas de ODD.

En este sentido tenemos las afirmaciones de un destacado dirigente del Partido Nacional en Maldonado<sup>23</sup>:

---

<sup>20</sup> En el anexo se encuentran los resultados por lista de todas las elecciones de los períodos estudiados.

<sup>21</sup> En particular, al analizar las diversas hojas presentadas en esta elección interna, observamos que una de ellas postula a Ambrosio Rodríguez para la Intendencia (en la propia hoja aparece escrito “Ambrosio Intendente”).

<sup>22</sup> Es interesante destacar que en este período de campaña por las elecciones internas, ya existían muros pintados con: “Intendente Antía”. Es una muestra importante de cómo la elección municipal estaba marcando la elección interna, y de cómo los roles ya estaban asignados a un año de las municipales.

<sup>23</sup> Hemos realizado algunas entrevistas a informantes calificados que pidieron que sus nombres no fueran develados.

*“Se está dando el caso en muchos departamentos, como se dio en las internas de 1999, y también a posteriori, que aparecían agrupaciones locales que se unían a las tres, o a las dos, o a las varias líneas nacionales, pero a partir de una fuerza local. Esto no fue bien visto por los candidatos nacionales porque pretendían que uno fuera sumiso (...) Hay cruces y sobre todo en Maldonado, aunque en otros lados también (...) Todas estas listas tienen un eje común departamental”.*

Este fenómeno, que muestra a los diversos grupos de ND apoyando a varios sectores de NN, presenta rasgos similares con lo que tradicionalmente ocurría en las elecciones nacionales antes de la reforma. Los grupos departamentales negocian en las primarias, y negociaban en las nacionales, con las fracciones y “abren listas” con varias de ellas. Esto es claramente atribuible a los estímulos y constreñimientos que generan las reglas electorales, en este caso al múltiple voto simultáneo.

#### **4.2 Elecciones nacionales de octubre de 1999**

En las elecciones nacionales de octubre de 1999 el Partido Nacional presenta como candidato único para la presidencia a Luis Alberto Lacalle. En el caso particular de Maldonado, el partido consigue 20116 votos (23% del total). La única banca obtenida por los nacionalistas en el departamento fue conquistada por Ambrosio Rodríguez con la hoja 23 del Herrerismo (34% de los votos del partido). También tuvieron un buen desempeño la hoja 220 encabezada por José Hualde (28%), y la 903 de Rodrigo Blas (15%).

Para esa instancia el Partido Nacional se presenta con siete hojas a diputados, de las cuales sólo cinco son relevantes en cuanto a su peso electoral (las otras dos obtienen menos de 400 votos). Esto muestra una reducción importante de la oferta de listas respecto a la elección de abril. En este sentido, la eliminación de la acumulación por sublemas disminuye los incentivos para presentar un alto número de hojas, ya que estas no suman entre sí. Parecería más racional realizar acuerdos entre los distintos grupos y dirigentes para la confección de una oferta más reducida.

Particularmente, los dirigentes que no tienen “votos propios” como para obtener una banca se enfrentan a un dilema: o forman parte de otra lista con mayores posibilidades, o bien no se presentan en las elecciones nacionales y lo hacen en las municipales. Según nuestra hipótesis, tanto quienes se encuentran en esta última situación, como quienes se orientan al ND como una opción de carrera política, verán reducidos los incentivos para hacer campaña activamente y cooperar con el NN en las elecciones de octubre, “reservándose” para mayo. En este sentido, en las elecciones nacionales de 1999 notamos la ausencia en las listas a diputados de dirigentes de la talla de Enrique Antía y Ricardo Alcorta. Antía, por ejemplo, no realiza una campaña importante en estas elecciones de octubre. Hace apariciones puntuales al final de la misma, pero apoyando al partido y no a un candidato a presidente o diputado en particular. Parece clara su intención de apostar a la elección municipal, que luego ganaría.

### **4.3 Elecciones municipales de mayo de 2000**

En estas elecciones el número de listas presentadas por el Partido Nacional vuelve a aumentar, retornando al nivel de las internas (en este caso con 22 hojas). En este comicio los nacionalistas obtienen 32134 votos (38% del total), obteniendo la victoria Enrique Antía (con 44% de los votos de su partido). Los tres candidatos eran: Enrique Antía, Ricardo Alcorta y Ambrosio Rodríguez.

Refiriéndonos a los candidatos por el Partido Nacional, Antía presentó 8 listas con el sublema “Todos por Maldonado”, donde se destacaron la hoja 20000, encabezada por Olmos con 3259 votos (10%), la hoja 2 de Casaretto con 2973 votos (9%), y la hoja 2000 encabezada por Ferraro con 2780 votos (8%). El segundo candidato, Ricardo Alcorta, presentó el sublema “La Unión”, integrado por 9 hojas. La más votada fue la 101 de Echavarría con 3112 votos (casi el 10%). Finalmente, el tercer candidato nacionalista, Ambrosio Rodríguez, presentó 5 hojas, dentro de las cuales se destacó la 23 con 6000 votos (18%) encabezada por Lois e Ipharreguerre.

Como señalábamos para la elección de octubre, hay varios dirigentes que no se presentan en dicho comicio, pero sí lo hacen en las municipales. Si observamos el comportamiento de los tres candidatos por el Partido Nacional, el único que concurre en las tres instancias es Ambrosio Rodríguez. Más adelante intentaremos explicar este comportamiento.

#### **En suma:**

En las elecciones internas del ciclo 1999-2000 para el Partido Nacional:

- Las 22 listas presentadas para elegir convencionales para el ODD, logran un 10% más de votos que las 13 para el ODN. Esto implica que, al menos, uno de cada diez votantes nacionalistas de las internas optaron por elegir convencionales departamentales (que seleccionarán el candidato a intendente) y decidieron no votar por el candidato a presidente.
- No se observan, en general, dirigentes nacionales encabezando listas al ODN, lo cual lleva a concluir que las elites locales son lo suficientemente fuertes como para imponer sus candidatos al ODN (que en el caso del Partido Nacional es un órgano muy importante). Esto debe ser marcado porque no sucede lo mismo con los otros partidos, en los que predominan los dirigentes de NN encabezando las listas al ODN.
- Se observan comportamientos similares entre estas elecciones y los comicios nacionales anteriores a la reforma. En este sentido, hay actores departamentales destacados que apoyan a más de un candidato a presidente (por ejemplo Antía).
- Al observar los tres sublemas con mayor peso electoral, notamos que están encabezados por los que un año después serían los candidatos a intendente por el partido (Antía, Alcorta y Rodríguez).

En las elecciones nacionales de octubre se observa una disminución importante en la oferta de listas. Este fenómeno puede ser atribuido a los efectos de la reforma de algunas reglas electorales tradicionales en nuestro país. Asimismo, se advierte la ausencia de varios actores departamentales, siendo los más importantes, aunque no los únicos, Antía y Alcorta.

Finalmente, en las elecciones municipales el Partido Nacional vuelve a desplegar una oferta de listas similar a la observada en las elecciones internas (22 hojas). Esto se debe al retorno a las viejas reglas de MS y múltiple voto simultáneo. Asimismo, notamos que el único candidato a intendente que se presenta en las 3 instancias es Ambrosio Rodríguez.

#### 4.4 Análisis del comportamiento de los actores

Para concluir con el análisis del ciclo electoral 1999-2000, y con la finalidad de esquematizar el comportamiento de los actores en las tres instancias, presentamos el siguiente cuadro (cuadro 6). Los dirigentes escogidos fueron aquellos que encabezaron listas a ODD, ODN, Cámara de Representantes, Junta Departamental y/o fueron candidatos a intendente, y que además sus hojas de votación obtuvieron más del 5% de los votos del partido en alguno de los comicios del ciclo electoral. En las hojas que obtuvieron más del 10% en las elecciones municipales se toma en cuenta también al segundo en la lista, ya que suelen ser actores con cierta relevancia. A partir de estos criterios de selección surgen 17 dirigentes, los cuales pueden aparecer en una, en varias o en todas las elecciones realizadas en este ciclo.

**Cuadro 6: Comportamiento de actores locales de elección a elección, ciclo 1999-2000**

Actores / Elección	¿Participaron en las elecciones?		
	Internas ODN y ODD	Nacionales	Municipales
R. Alcorta	X		X
E. Antía	X		X
G. Ipharraguerre	X		X
C. Burgueño	X		X
A. Echavarría	X*		X
O. Olmos	X*		X
S. Servetto	X*		X
D. Ferraro**			X
B. Saroba**			X
D. Lois**			X
J. Hualde	X	X	
R. Dutra	X		
A. González	X		
A. Lara	X	X	X
R. Blas	X	X	X
A. Rodríguez	X	X	X
F. Casaretto	X*	X	X

\*Estos dirigentes participan en las elecciones internas, pero no cumplen con alguno de los criterios de selección de los casos.

\*\*No disponemos de información sobre la participación o no de estos dirigentes en las elecciones internas.

Fuente: Elaboración propia

Para comprobar la validez de nuestra hipótesis deberíamos constatar la existencia de actores que se ajustan a alguno de los siguientes comportamientos:

1. Se presentan en las elecciones internas y en las municipales: actores orientados al ND. En este caso son: R. Alcorta, E. Antía, C. Burgueño y G. Ipharraguerre. Asimismo, consideramos también a A. Echavarría, O. Olmos y S. Servetto, ya que, aún no cumpliendo con los criterios de selección, comprobamos su participación en listas a las internas y su ausencia en las nacionales. Por otra parte, encontramos a tres dirigentes de los cuales no disponemos de información en cuanto a su participación en las primarias. De todos modos, su orientación es departamental, ya que también fue verificado que no participaron en las elecciones nacionales.

2. Se presentan en las elecciones internas y en las nacionales: actores orientados al NN. En este caso es José Hualde.

Por otra parte, tenemos a R. Dutra y A. González que se presentan únicamente en las elecciones internas por lo que no podemos atribuirles la orientación hacia alguno de los niveles. Podríamos pensar que estos actores no obtuvieron buenos resultados en dichas elecciones primarias, por lo que no se ubicaron en posiciones importantes en las elecciones subsiguientes.

Por último, se observan pocos casos de dirigentes que se presenten en las tres instancias o bien que lo hagan en las elecciones nacionales y municipales, lo cual implica que no se orientan hacia alguna de los niveles en forma exclusiva. Estos son Ambrosio Rodríguez, Rodrigo Blas, Federico Casaretto y Alfredo Lara. Más adelante, luego de analizar el ciclo 2004-2005, intentaremos dar una explicación a estos casos desviados de la hipótesis.

## **5 – CICLO ELECTORAL 2004-2005**

### **5.1 Elecciones internas de junio de 2004**

El 27 de junio de 2004 se realizaron por segunda vez en la historia uruguaya elecciones internas obligatorias en todos los partidos. En el departamento de Maldonado se presentaron 40 hojas para el ODN y 74 para el ODD. Si observamos los resultados para los tres partidos principales, encontramos que hubo 1520 votos más (3%) para las hojas de ODD en relación a los votos que obtuvieron las de ODN.

Particularmente, el Partido Nacional obtuvo alrededor de 22000 votos (poco más de 40% del total), venciendo al EP-FA-NM por una diferencia de alrededor de 2000 sufragios. En cuanto al voto por los diferentes precandidatos presidenciales nacionalistas, un 67% optó por Larrañaga, frente al 32% de Lacalle.

Asimismo, se observa una gran oferta electoral nacionalista tanto para el ODD (35 hojas) como para el ODN (22 hojas). Al considerar los resultados notamos que hay 203 votos (0,9%) más para el ODD en relación a los votos al ODN. Sin embargo, dicho valor no parece representar una diferencia sustantiva en cuanto a la opción por votar por uno u otro órgano.

Profundizando en el análisis de los resultados dentro del Partido Nacional, observamos que las hojas más votadas para el ODN fueron la 2 de Federico Casaretto con 4451 votos (20%), la 23 de Ambrosio Rodríguez y José Hualde

con 3521 votos (16%), y la 21 de Nelson Rodríguez y Daniel Costa con 3237 votos (15%). Asimismo, como observábamos también en las primarias de 1999, en las hojas del ODN predominan los dirigentes locales sobre los de NN. En los otros partidos, en cambio, se constata la presencia de los líderes de las fracciones y sectores de NN encabezando las listas al ODN. Esto implica una mayor autonomía de los dirigentes nacionalistas orientados al ND a la hora de confeccionar sus listas al ODN.

En cuanto a la votación al ODD, el sublema más votado fue el de Casaretto “Todos por Maldonado”, con 13057 votos (casi el 60% de los votos al partido). Por otra parte, “Juntos Podemos” de Ambrosio Rodríguez obtiene tan solo el 18%, lo cual implica una caída importante en relación a su desempeño histórico. Asimismo, notamos que Javier Álvarez -que encabeza 7 listas al ODD por el sublema “El camino del medio”- no presenta ninguna hoja para el ODN. Más adelante, veremos algunas referencias en prensa a dicho grupo departamental.

Al realizar un relevamiento de algunos medios de prensa local en los meses previos a la celebración de las internas, se hallaron algunas declaraciones de actores políticos que pueden resultar relevantes para comprender los fenómenos estudiados en este trabajo. Por ejemplo, el actual diputado Nelson Rodríguez, en mayo de 2004 ya apoyaba la reelección de Antía como intendente. Como el propio Rodríguez señalaba:

*“En esta instancia no se juega la candidatura a diputado, se juegan las elecciones internas nacionales y departamentales. Elegimos los convencionales departamentales y desde ya brindamos nuestro apoyo a la candidatura de Antía.”<sup>24</sup>.*

Sin embargo, no todos los actores y grupos que pertenecen a un determinado sublema apoyan al mismo candidato a presidente. Hay sublemas que engloban a grupos que apoyan a distintos candidatos entre sí, así como algunos no explicitan a qué candidato presidencial van a votar en su lista al ODD. Por ejemplo, Oscar Olmos encabeza una lista de Lacalle para el ODN pero, a su vez, es parte del sublema de Casaretto para el ODD, el cual claramente apoya a Larrañaga, a través de su alianza con Gallinal. Un fenómeno similar se observa en el caso del sublema “El camino del medio” de Javier Álvarez.

Por lo tanto, se vuelve a demostrar en este ciclo que la elección del candidato a presidente (estímulo de NN) no es un factor determinante para confeccionar las listas al ODD de algunos grupos departamentales. Estos grupos, siguiendo nuestra hipótesis, estarían más orientados al ND, por lo que presentan niveles mayores de autonomía en sus decisiones y estrategias políticas.

En este sentido, al observar las hojas al ODD, advertimos que -en la mayoría de ellas- no hay referencias a algún candidato presidencial. Asimismo, en algunos casos se postula a quien encabeza la lista como futuro candidato a intendente. Algunos ejemplos son: la hoja 1 para el ODD de Alfredo Lara, que enuncia “Lara intendente”; y la hoja 101 de Echavarría, para el mismo órgano, que formula “Echavarría intendente”.

---

<sup>24</sup> Semanario Realidad. Edición del 29 de abril al 6 de mayo de 2004, en [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy)

José Hualde y Javier Álvarez también se presentan como una opción para la Comuna en distintas intervenciones de prensa<sup>25</sup>. Particularmente, en una edición de marzo de 2004<sup>26</sup> se informa: “...finalmente se ha confirmado que el arq. Javier Álvarez será la figura que el movimiento Maldonado Unido tendrá como candidato a la Intendencia...”. Al preguntarle a Álvarez “¿Cómo se compatibiliza el trabajo de promoción de un candidato común a la convención departamental, con el pedido a la gente del voto para diferentes candidatos a nivel nacional?”, el entrevistado responde evasivamente, señalando que su sector está compuesto por diversos grupos, que tienen posturas distintas respecto al voto al nivel nacional. Señala que: “Nosotros estamos trabajando con vistas a la Convención Departamental, pero mucha gente también tiene una propuesta de país diferente.”<sup>27</sup> Claramente separa lo que es el NN y de lo que es el ND.

Otro caso similar es el de Alejandro Echavarría, edil nacionalista y ex presidente de la Junta Departamental de Maldonado. El dirigente declara:

*“...se está apuntando con este sector departamental, a que a nivel nacional existan diferentes candidatos o diferentes representantes en la interna. El candidato a intendente de esta agrupación no va a estar dependiendo de ninguna figura nacional. O dicho de otra forma, puede estar dependiendo de todos, pero no estará casado con ningún candidato (...) Sucede que también por un punto de vista estratégico, nuestro pre candidato a Intendente tendrá las opciones que la gente precise, se va a tener que llevar bien con Gallinal, con Larrañaga, con Lacalle, con Abreu, con Cristina Maeso si también se presenta. Ni siquiera es conveniente o bueno para un candidato que haya dependencia puesto que pasada la interna todos iremos detrás de quien gane a nivel nacional.”<sup>28</sup>*

Asimismo, en la misma edición, Nelson Rodríguez señala que apuesta a ser diputado y garantiza su apoyo a la reelección de Antía como intendente.

## **5.2 Elecciones nacionales de octubre de 2004**

Cuatro meses después de celebradas las elecciones internas nos enfrentamos al comicio de NN, en el que se eligen los legisladores y eventualmente el presidente (si algún candidato obtiene la mayoría absoluta). En esta oportunidad el Partido Nacional en Maldonado obtiene 35821 votos y presenta tan sólo tres hojas, marcando un comportamiento distinto al de las elecciones internas. Las tres hojas corresponden a los tres grandes sectores a NN: Alianza Nacional, Herrerismo y Correntada Wilsonista.

Este fenómeno de reducción de la oferta de listas ya fue observado en el ciclo anterior y está relacionado con la cuestión de que en las elecciones internas se “midan fuerzas” individuales y grupales para luego confeccionar una oferta básica para la elección de diputados. En este proceso, quedarían excluidos varios dirigentes locales, que optan -o es la única alternativa que les resta tras la eliminación de la acumulación por sublemas- por no presentarse ni

---

<sup>25</sup> Semanario Realidad. Eds: 6 de marzo, 28 de mayo y 18 de junio de 2004, en [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy)

<sup>26</sup> Semanario Realidad, en [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy)

<sup>27</sup> Semanario Realidad, en [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy), marzo de 2005.

<sup>28</sup> Semanario Realidad, en [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy), marzo de 2005.

“cooperar” hasta las elecciones municipales, donde se vuelve a desplegar una oferta bastante importante de opciones.

En este comicio son electos diputados por la hoja 22 (CW) del Partido Nacional: Federico Casaretto y Nelson Rodríguez (con 20189 votos, representando alrededor del 56% de los votos del partido). Esta misma fórmula había tenido un muy buen desempeño en las elecciones internas. Por otra parte, Ambrosio Rodríguez pierde su banca, obteniendo tan sólo 6422 sufragios (18% del partido). Asimismo, es electo senador por Correntada Wilsonista el ex intendente Antía.

El caso de Antía en esta elección se enmarca en un fenómeno más amplio de intendentes y ex – intendentes ocupando posiciones importantes en las listas al Senado. Tenemos el ejemplo de Eduardo Malaquina y Juan Justo Amaro en el Partido Colorado y el de Enrique Antía y Eber Da Rosa en el Partido Nacional. Particularmente Antía, luego de un proceso que se inicia en las internas, se incorpora a la lista al Senado de Correntada Wilsonista, ocupando el segundo lugar. Sin embargo, dicho dirigente ha expresado en varias ocasiones su preferencia por el cargo de intendente. Más adelante nos referiremos nuevamente al comportamiento de Antía en esta elección.

### **5.3 Elecciones municipales de mayo de 2005**

En mayo de 2005 se realizaron por segunda vez elecciones departamentales en forma separada de las nacionales. El Partido Nacional obtuvo en Maldonado 43877 votos, presentando tres candidatos a intendente: Enrique Antía (que iba por la reelección), Daniel Costa y José Luis Real. A pesar de que la variable reelección parecería ser fundamental para explicar quiénes han obtenido la victoria en otras instancias, en este caso Antía no resultó vencedor (aunque fue el candidato individualmente más votado).

Particularmente, el Partido Nacional presentó 28 hojas, un número similar al de las internas. Esto evidencia, nuevamente, que para las internas y las municipales, elecciones que tienen un fuerte estímulo de ND y opera la acumulación por sublemas, el Partido Nacional despliega una amplia oferta electoral. Mientras tanto, en las elecciones con predominio de la competencia de NN, y prohibición de acumulación por sublemas, la oferta se reduce a unos pocos actores.

Antía, el candidato más votado dentro del partido (85%), se presenta con cinco sublemas, lo que demuestra una gran fragmentación de los apoyos a su candidatura. Su primer suplente es Ambrosio Rodríguez, producto de la realización de un acuerdo preelectoral entre ambos. En segundo lugar, se encuentra la candidatura de Daniel Costa, el cual no se había presentado en ninguna lista en octubre, aunque sí en las elecciones internas. Obtiene alrededor de 7% de los votos a su partido. En tercer lugar, el candidato municipal Real no se presentó en las elecciones internas, aunque sí encabezó una de las tres listas de octubre (la hoja 2004). En estas municipales obtiene 8% de los votos al partido.

Individualmente las hojas más votadas fueron la 2005 de Jorge Casaretto con 10887 votos (25%), la 20 de Oscar Olmos y la 23 de Rodrigo Blas con alrededor de 5500 votos cada una (12%).

De esta manera, al igual que en el ciclo anterior, observamos el fenómeno de actores políticos que, luego de un año de inacción, reaparecen en las elecciones municipales. Sin embargo, en este caso ocurre principalmente con dirigentes que no son las “grandes figuras” departamentales.

#### **En suma:**

En las internas del ciclo electoral 2004-2005 el Partido Nacional:

- Presenta 35 hojas para ODD y 22 para ODN, obteniendo un 0.9% más de votos el primer órgano, en relación a los votos del segundo. Por lo tanto, en esta elección no se observa una diferencia importante de votos para uno u otro órgano.
- Al igual que en las internas de 1999, no se observan dirigentes nacionales encabezando las listas principales al ODN. Se confirma la fortaleza de las estructuras partidarias locales para imponer sus candidatos al ODN.
- Aparecen varias alusiones a las candidaturas a la intendencia, a un año de dicha elección, especialmente en prensa, aunque también en las propias hojas de votación. Esto confirmaría la afirmación de que hay dirigentes orientados al ND, los cuales en las elecciones internas tienen más estímulos para definir cuestiones referentes a dicho nivel, que las que conciernen al NN (como por ejemplo la elección del candidato a presidente).

En cuanto a las elecciones nacionales de octubre, el Partido Nacional presenta 3 hojas, en las cuales se advierte la ausencia de varios actores departamentales.

Finalmente, en las elecciones municipales los nacionalistas se presentan con 28 hojas, constatándose el fenómeno de ampliación de la oferta en las elecciones internas y municipales, y la reducción de la misma en los comicios nacionales. En esta instancia encontramos dirigentes que reaparecen en la arena electoral, como veremos en el próximo apartado.

#### **5.4 Análisis del comportamiento de los actores**

En último lugar, y al igual que hicimos con el ciclo 1999-2000, presentaremos un cuadro comparativo del comportamiento de los principales actores políticos departamentales nacionalistas. Los criterios de selección fueron los mismos que para el ciclo anterior, surgiendo en este caso 15 dirigentes a analizar.

**Cuadro 7: Comportamiento de actores locales de elección a elección, ciclo 2004-2005**

Actores / Elección	¿Participaron en las elecciones?		
	Internas ODN y ODD	Nacionales	Municipales
A. Bonilla	X		X
D. Costa	X		X
O. Olmos	X		X
S. Servetto	X		X
R. Blas	X*		X
J. Hualde	X*		X
E. Carro**			X
J. Casaretto**			X
N. Rodríguez	X	X	
F. Casaretto	X	X	
J. Curbelo	X		
C. Estela	X		
A. Rodríguez	X	X	X
J. L. Real		X	X
E. Antía		X	X

\*Estos dirigentes participan en las elecciones internas, pero no cumplían con alguno de los criterios de selección de los casos.

\*\* No disponemos de información sobre la participación o no de estos dirigentes en las elecciones internas.

Fuente: Elaboración propia

Los actores orientados al NN en este ciclo son: Federico Casaretto y Nelson Rodríguez. Estos participan de las elecciones internas y de las nacionales, y no se presentaron en las municipales.

Los actores orientados al ND son Alejandro Bonilla, Daniel Costa, Oscar Olmos y Sergio Servetto que se presentan en las elecciones internas y municipales. A este grupo deberíamos agregar a José Hualde y Rodrigo Blas que participaron en las internas sin ocupar un lugar relevante, pero que en las municipales adquirieron notoriedad. Asimismo, no contamos con información sobre la participación de Jorge Casaretto y Eduardo Carro en las internas, pero parece claro que ambos se orientaban principalmente hacia el ND.

Por otra parte, encontramos a Jorge Curbelo y Cristian Estela que sólo se destacaron en las elecciones internas y que luego no participan en las ulteriores elecciones. Por esa razón, no los ubicamos en ninguna de las categorías mencionadas.

Finalmente, Ambrosio Rodríguez, José Luis Real y Enrique Antía se apartan del modelo, ya que los mismos se presentan en las nacionales y las municipales o en las tres elecciones. En el próximo apartado intentaremos explicar el comportamiento de estos actores, y de aquellos que se comportaron de modo similar en el ciclo 1999-2000.

## **6- APROXIMÁNDONOS A UNA EXPLICACIÓN DE LOS CASOS DESVIADOS**

Podrían señalarse algunas explicaciones a los comportamientos que se alejan de lo previsto por nuestra hipótesis.

Existen por lo menos dos tipos distintos de desviaciones: la de aquellos que se presentan en las elecciones nacionales y luego en las municipales (combinando así la orientación hacia los dos niveles) y la de aquellos que participan en las tres instancias electorales (este grupo es el mayoritario).

Asimismo, observamos dos variantes que se aplican a ambos casos. Por una parte, se encuentran quienes se presentan en octubre y posteriormente corren en la municipal. Las razones de este comportamiento pueden ser dos, o bien obtienen la banca de diputado y ambicionan ser intendentes (caso de Ambrosio Rodríguez en 1999), o bien la pierden y buscan su “revancha” en la municipal mediante la presentación de su candidatura (este podría ser el caso de Casaretto en 1999) o a través de la negociación de un buen puesto en la lista a la comuna (caso de Ambrosio Rodríguez en las municipales de 2005).

La motivación por participar de la municipal luego de comparecer en octubre guarda relación con la valoración del cargo de Intendente, cuya importancia política ha aumentado en el sistema político uruguayo, seguramente por el nivel de recursos que los jefes comunales manejan y las posibilidades que ello abre para la carrera política de los sujetos. Es razonable creer que resulta más redituable en términos políticos ser Intendente que legislador y que ello afecta en última instancia las estrategias de los actores.

Pero además existe otra variable que puede influir fuertemente en el comportamiento de ciertos actores: sus compromisos políticos con el NN. Evidentemente, hay dirigentes que “se deben” a su sector, y que al ser los representantes del sector nacional en el nivel departamental, deben “dar la cara” en todas las instancias electorales (y especialmente en las de NN), aún no siendo la estrategia personal más redituable políticamente. Son dirigentes con menor autonomía respecto a las fracciones nacionales. Este es el caso de Ambrosio Rodríguez, quien estando ligado estrechamente al Herrerismo, participa en las 6 elecciones estudiadas.

Por otra parte, existe la posibilidad de que se configuren acuerdos específicos entre grupos del NN y el ND que condicionen la participación política de los actores locales. Este es el caso de la negociación entre Alianza Nacional y José L. Real. El sector pudo contar con un dirigente local para las elecciones legislativas de octubre, y Real logró el respaldo para mayo del grupo ganador de la interna. En un mismo sentido, se destaca el caso del acuerdo entre Antía y Correntada Wilsonista en el 2004. El grupo logró “decorar” su lista al Senado con la participación de un respetado intendente, y Antía “consiguió un seguro” para su carrera política, porque en el caso de perder la disputa comunal –como finalmente aconteció– contaba con una banca en la cámara alta.

En suma, sobre los 32 casos analizados sólo 7 se apartaron de la pauta de comportamiento esperada. Estos casos responden a diferentes motivos vinculados con las ambiciones individuales, la relación entre el NN y el ND y los cálculos estratégicos de los actores.

#### IV – CONCLUSIONES

En este trabajo hemos procurado dar cuenta del impacto de la reforma electoral de 1996 sobre el comportamiento de los partidos. Más específicamente, nos centramos en el estudio de las pautas de cooperación entre el nivel nacional y el departamental de los mismos. Para esto, escogimos el caso del Partido Nacional en Maldonado antes y después de la reforma (ciclos electorales 1994, 1999-2000 y 2004-2005).

La hipótesis planteada afirma que el sistema electoral previo a la reforma de 1996 favorecía la cooperación entre el nivel nacional (NN) y el nivel departamental (ND) de los partidos, estableciendo una determinada pauta de articulación entre ambos. La segunda parte de la hipótesis señala que, por el contrario, el nuevo régimen ofrece pocos estímulos para la cooperación en las elecciones nacionales de octubre y noviembre, lo cual lleva al deterioro de la pauta anterior. En las elecciones internas los diversos actores locales “midan fuerzas”, para posteriormente orientarse a uno de los niveles, ya sea, a través de la participación en las elecciones nacionales (NN), o bien con la participación en las elecciones municipales (ND). A partir de estas afirmaciones iniciales, presentamos dos modelos de articulación entre los niveles de competencia, que se corresponden con el comportamiento de los diversos actores en los períodos pre y post reforma electoral.

Luego de planteados los dos modelos, desarrollamos el análisis propiamente dicho. Debido a que realizamos un estudio de caso<sup>29</sup>, no estamos en condiciones de establecer una regla general de comportamiento, pero sí podemos constatar que la hipótesis se cumple. Más específicamente, luego de analizar la evidencia empírica disponible (contenidos de listas y resultados electorales, relevamiento de prensa local y entrevistas a informantes calificados) podemos afirmar que la mayoría de los actores del Partido Nacional de Maldonado muestran estrategias orientadas hacia alguno de los dos niveles, y muy pocos desarrollan una actuación en todos los ámbitos.

Se verifica entonces un deterioro en las pautas de cooperación entre niveles debido a que en las elecciones nacionales hay dirigentes que no trabajan activamente por dicho comicio, esperando por la campaña municipal, donde jugarán un papel determinante. Las reglas electorales que operan más fuertemente en este sentido son: la incorporación de las elecciones internas, la separación de las elecciones nacionales de las municipales y la eliminación del múltiple voto simultáneo para la elección de diputados.

Observando el comportamiento particular de los actores seleccionados para el análisis podemos reconocer 4 pautas básicas de comportamiento. En primer lugar, tenemos los actores orientados al nivel departamental, los cuales participan en las elecciones internas y en las municipales, y no en las nacionales. Asimismo, también pueden ser considerados en esta categoría aquellos que aún no jugando un rol importante en las internas, sí participan en ellas, luego no lo hacen en los comicios nacionales, “reapareciendo” en las municipales. Dentro de esta primera pauta de comportamiento encontramos 18 de los 32 casos analizados.

---

<sup>29</sup> Escogimos 1 de los 57 casos que se nos presentaban (es decir, podíamos elegir a cualquiera de los tres partidos principales actuando en alguno de los 19 departamentos).

Una segunda pauta de comportamiento refiere a aquellos que se presentan en las elecciones internas y en las nacionales, pero no en las municipales. Estos actores están orientados al nivel nacional y representan 3 de los 32 casos estudiados.

En tercer lugar, se encuentran aquellos que sólo se presentan en las elecciones internas y fracasan luego de “medir fuerzas” con los restantes competidores. En virtud del resultado resolverían no presentarse en ninguna de las siguientes elecciones. En esta categoría caen 4 casos.

Por último, aparecen 7 casos que son considerados como “desviados”, en el entendido de que no se ajustan a las previsiones de nuestra hipótesis. Estos actores participan de las tres elecciones, o bien participan de las nacionales y las municipales, no orientándose hacia ninguno de los dos niveles. Estos casos merecieron una explicación.

Particularmente se destaca el caso del Enrique Antía, quien adopta un comportamiento orientado al nivel departamental en el ciclo 1999-2000, pero aparece con una conducta diferente (caso desviado) en el último período electoral. Como se mencionara en el capítulo anterior, Antía negoció con la Correntada Wilsonista en el marco de un proceso más amplio de confección de listas al Senado. Otro caso interesante, es el del dirigente Ambrosio Rodríguez, que participa en las 6 elecciones estudiadas, por lo que claramente se desvía del comportamiento previsto. Este actor tiene fuertes lazos con su fracción a NN, por lo que habría un “compromiso” de presentarse en todas las instancias electorales. Asimismo, la ambición por el cargo de intendente puede ser una variable importante que lo llevaría a apostar a la elección municipal cualquiera sea el escenario –cuando ganó la banca en 1999 o cuando la perdió en el 2004-. Por último, otro caso interesante es el de Real. El grupo de Larrañaga, Alianza Nacional, carecía de candidato a diputado en el departamento de Maldonado y negoció con Real, el cual contaba con cierta trayectoria y prestigio. Real, a su vez, aceptó la oportunidad consiguiendo el apoyo de la fracción nacional más importante del partido para la disputa de mayo.

**Cuadro 8: Síntesis**

<b>Pauta de comportamiento</b>	<b>Número de casos</b>
Orientado al nivel departamental	18
Orientado al nivel nacional	3
“Perdedores” en la interna	4
Casos desviados- no se orientan a ningún nivel	7
Total	32

Observando el cuadro 8 podemos reafirmar la idea de que la hipótesis se cumple para el caso del Partido Nacional en Maldonado. Aunque no es el objetivo de este trabajo, sería interesante reflexionar en torno a lo que ocurre con los otros dos partidos relevantes. En Maldonado el Partido Colorado parece comportarse de acuerdo a la hipótesis, ya que a simple vista los candidatos a diputados no coinciden con los candidatos a intendente y edil. Sin embargo, el Frente Amplio se comporta de un modo peculiar ya que sus principales dirigentes participan en la competencia de los dos niveles. Es el caso de Darío Pérez y más recientemente de Oscar de los Santos. Podrían existir varias explicaciones para este fenómeno, algunas ya esbozadas en el capítulo III para dar cuenta de los casos desviados.

Una de ellas es que, tanto el desarrollo desigual de sus estructuras organizativas a lo largo del país, como el nivel de centralización de su dirección llevarían a que sus actores locales no desarrollen estrategias diferenciales para cada instancia, cooperando siempre con la dirección del partido. El Partido Nacional, con una distribución organizativa más homogénea en todo el país y con importantes niveles de descentralización en sus estructuras sería el caso contrario. Asimismo, las expectativas de triunfo presidencial que tenía el Frente Amplio en 1999 y 2004 pueden haber influido en la participación en cada instancia. También puede haber ocurrido que este partido no haya tenido indicios de que ganaría finalmente las elecciones municipales, por lo que sus principales dirigentes locales resolvieron presentarse en las elecciones nacionales y asegurar una banca. Por último, puede ocurrir que cada partido tenga tiempos distintos de adaptación a las reglas de juego y tal vez sea necesario esperar el paso de nuevos ciclos electorales para encontrar una respuesta categórica a estos fenómenos.

Finalmente, cabe destacar el hallazgo de algunos fenómenos particulares que merecen ser estudiados con mayor profundidad. Al analizar los comportamientos de los diversos actores notamos que en las elecciones internas se diseñan estrategias similares a las observadas antes de la reforma. Las reglas que rigen en las internas estimulan a los actores a presentar listas apoyando a diversos dirigentes y fracciones de nivel nacional. Esto era muy evidente en las elecciones anteriores a 1997 a través de la posibilidad de la acumulación por sublema y la existencia del múltiple voto simultáneo. En la actualidad, esto ocurre también en las internas donde los actores tienen fuertes incentivos para apoyar a distintos candidatos a presidente y a agruparse de acuerdo a sus preferencias departamentales. La pauta de cooperación se quiebra en las elecciones nacionales donde las reglas no permiten el desarrollo de esa ingeniería electoral como tampoco la acumulación de las listas a diputados en un mismo sublema.

Esta investigación pretende ser un estímulo para trabajar en torno a la cuestión de los efectos del cambio en el sistema electoral sobre el comportamiento de los partidos. El estudio de caso realizado, muestra algunas líneas y tendencias a reafirmar a través de la incorporación de nuevas unidades y categorías de análisis.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Albornoz, A. (1999)- *Elecciones del 27 de noviembre de 1994*, Cámara de Representantes. Montevideo.
  
- Botinelli, Oscar (1991)- *El sistema electoral uruguayo. Descripción y análisis*. Working Paper 3. Heidelberg.  
(1995)- *La reforma electoral y sus efectos*, extraído de [www.factum.com.uy](http://www.factum.com.uy)  
(2000)- “El ciclo electoral 1999-2000 y el sistema de partidos”, en *Elecciones 1999/2000*. EBO-ICP. Montevideo
  
- Buquet, Daniel (1997)- “Reforma política y gobernabilidad democrática en Uruguay: la reforma constitucional de 1996” *RUCP* n° 10. ICP-FCS.  
(2000)- “Fragmentación y fraccionalización política: de la oferta electoral a la conformación del gobierno” en Lanzaro, Jorge (coord), *La segunda transición en el Uruguay*. FCU. Montevideo.  
(2003)- “Elecciones y sistema electoral” en *El Uruguay del Siglo XX: La política*, EBO, ICP  
(2004)- “Balotaje vs Mayoría Simple: El Experimento Uruguayo”, en Martínez Rafael (ed), *La Doble Vuelta en Sudamérica, Centroamérica y Caribe*. Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona, Barcelona
  
- Buquet, Chasquetti y Moraes (1998)- *Fragmentación política y gobierno en Uruguay ¿un enfermo imaginario?*. ICP-FCS. Montevideo
  
- *Constitución de la República Oriental del Uruguay* (1997)- Editorial Técnica. Montevideo
  
- Cox, Gary (2004)- *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los vos cuenten*, Cambridge Univ. Press, Reino Unido
  
- Duverger, Maurice (1957)- *Los partidos políticos*. FCE. Méjico  
(1986)- “Duverger’s law: forty years later”, en *Electoral laws and their political consequences*, Agathon Press Inc, New York.
  
- Gonzalez, Luis Eduardo (1993)- *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. FCU. Montevideo.  
(1994)- “Legislación electoral y sistema de partidos. El caso uruguayo” *RUCP* n°4. ICP-FCS-

- Jones, Mark (1995)- *Electoral laws and the survival of presidential democracies*, University of Notre Dame Press
  
- Lournaga, María Elena (coord) (2001)- *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*, EBO, Montevideo
  
- Ley n°17063- Extraída de página web del Poder Legislativo: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
  
- Magri, A. (2000)- “La llave del triunfo electoral en mayo 2000: reelección, continuidad y ‘por la vuelta’”, en *Elecciones 1999/2000*. EBO-ICP. Montevideo.
  
- Nohlen, Dieter (1981)- *Sistemas electorales del mundo*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1981  
(s/d)- *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, Méjico
  
- North, D. (1990)- *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press
  
- Piñeiro, Rafael (2002)- *Elección de diputados y fraccionalización partidaria en Uruguay (1942-1999)*”, Monografía final de Licenciatura en Ciencia Política
  
- Rae, Douglas (1967)- *The political consequences of electoral laws*. Yale University Press. New Heaven
  
- Riker, William (1986)- “Duverger laws revisited” en *Electoral laws and their political consequences*. Agathon Press Inc. New York.
  
- Sartori, Giovanni (1992)- *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial. Madrid  
(1994)- *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de incentivos y resultados*, Méjico, FCE
  
- Shugart, M y Carey, J. (1992)- *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge University Press, Cambridge.

- Taagepera, R y Shugart, M (1989)- *Seats and votes: the effects and determinants of electoral systems*. Yale University Press, New Heaven

- Yaffé, Jaime (1999)- “Reforma constitucional 1997: efectos esperados por los actores”. *DCP* n° 19. FCS. Montevideo.

(2000)- “Nuevas reglas, viejos actores, ¿nuevos comportamientos?”, en *Elecciones 1999/2000*. EBO-ICP. Montevideo

### **PRENSA CONSULTADA**

- Semanario Realidad de Maldonado. En [www.realidad.com.uy](http://www.realidad.com.uy). Ediciones de marzo de 2004 a mayo de 2005

- Diario Correo de Punta del Este. En [www.diariocorreo.com](http://www.diariocorreo.com) Ediciones de marzo de 2004 a mayo de 2005.

### **ENTREVISTAS**

Asimismo, hemos realizado algunas entrevistas a informantes calificados que pidieron que sus nombres no fueran develados.

## ANEXO CUADROS

### ELECCIONES 1994

**Cuadro 1- Resultado elección de Representantes, noviembre de 1994, Partido Nacional, Maldonado.**

SUBLEMA	HOJA	VOTOS	% VOTOS	SUBTOT LEMA
PMG	220	10173	33.8	
PMG	420	173	0.6	
PMG	8	2266	7.5	
PMG	504504	899	3	
PMG	119	188	0.6	
PMG	51	708	2.4	
PMG	797	513	1.7	
PMG	1504	343	1.1	
PMG	1971	198	0.7	
		<b>TOTAL SUBLEMA</b>		15504
DLL	23	8388	27.9	
DLL	723	1108	3.7	
DLL	2323	443	1.5	
DLL	904	1745	5.8	
DLL	503	601	2.0	
DLL	9797	272	0.9	
DLL	31	192	0.6	
DLL	4	1030	3.4	
DLL	4000	193	0.6	
DLL	204	142	0.5	
		<b>TOTAL SUBLEMA</b>		14145
HRV	9720	313	1.0	313
		<b>Votos al lema</b>		71
		<b>TOTAL LEMA</b>		30033

Fuente: Alborno, A. (1999)

**Cuadro 2- Resultado elección departamental 1994, Partido Nacional Maldonado**

CANDIDATO	SUBLEMA	LISTA	HOJA	VOTOS	% VOTOS	STOTAL
	PDM	F Mesa	20	22303	67.2	
	PDM	A Badiola	34	285	0.86	22588
	PDM	Baeza	30	4228	12.7	4228
<b>D. BURGUEÑO</b>	PDM	Barran	504	760	2.3	760
31924	PDM	Godier	551	674	2.0	674
			Tot subl	28250	<b>85.2</b>	
	DN	Sampson	22020	433	1.3	
	DN	J Olivera	2	187	0.6	620
			Tot subl	620	<b>1.9</b>	
	NP	E Fernand.	72	405	1.2	405
			Tot subl	405	<b>1.2</b>	
	CFN	Gonzalez	120	2274	6.9	
	CFN	Dalesandro	58	268	0.8	
<b>R. DUTRA</b>	CFN		6504	76	0.2	344
1230	CFN	R Dutra	6	1154	3.5	1154
			Tot subl	3772	<b>11.4</b>	3772
				Votos al lema		124
				TOTAL LEMA		33171

Fuente: Albornoz, A. (1999)

**Cuadro 3: Ciclo 1994**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>RAMIREZ</b>			<b>VOLONTE</b>		<b>PEREYRA</b>	
<b>SUBLEMA SENADO</b>	<b>HERRERISMO (HRV)</b>			<b>MANOS A LA OBRA</b>		<b>CW</b>	
<b>LISTA SENADO</b>	HEBER	AGUIRRE	POSADAS	RAMOS	SANTORO	PEREYRA	M. RODRIGUEZ
<b>HOJA SENADO</b>	23 - 904 - 204	723 - 797 - 9720-9797-4000	4 - 2323 - 31	220	8 - 51 - 420	504504-503-1504-119	1971
<b>SUBLEMAS DIPUTADOS</b>	<p>LAS LISTAS 797, 220, 8, 51, 420, 504504, 1504, 119 Y 1971 FORMAN EL SUBLEMA PMG (“POR MALDONADO Y SU GENTE”)</p> <p>LAS LISTAS 23, 904, 204, 723, 9797, 4000, 2323, 4, 31 Y 503 FORMAN EL SUBLEMA DLL (“DEFENSORES DE LAS LEYES”)</p> <p>LA LISTA 9720 FORMA EL SUBLEMA HRV (“HERRERISMO RENOVACIÓN Y VICTORIA”)</p>						
<b>HOJA Y LISTA DIP.</b>	23- A. RODRIGUEZ 904- A RODRIGUEZ 204- M GALAN	723- A. RODRIGUEZ 797- C FUCE 9720- E FERNANDEZ 9797- A LARA 4000- M GALAN	2323- A RODRIGUEZ 4- LARA 31- A LARA	220 - J. HUALDE	8- MAS TEJERA 51-A. CARDOSO 420- J. HUALDE	504504- L. BONNET 503- A LARA 1504- D A LESSANDRO 119- L. BONNET	1971- DEHORTA

**CICLO 1999-2000**

**Cuadro 4- Resultado votación elecciones a ODN 1999 en Maldonado, Partido Nacional**

<b>HOJA</b>	<b>APOYAN A</b>	<b>LISTA</b>	<b>VOTOS</b>	<b>% VOTOS</b>
144	Lacalle	Nario Palomino/ R Mendez	347	1,8
8	Lacalle	Mas/ Jorges	461	2,4
331	Lacalle	Guadalupe/ Buñevaz	222	1,1
400	Lacalle	M J Pou/ Scarponi	430	2,2
797	Lacalle	Fuce/ Abayian	275	1,4
900	Lacalle	Adolfo Gonzalez/ Borsari	1111	5,7
904	Lacalle	Alfredo Lara/ F Lara	1096	5,7
2323	Lacalle	A Rodriguez/L Zuasnabar	3559	18,4
20004	Lacalle	Ipharreguerre/O Olmos	1668	8,6
6	Volonté	R Dutra/ E Hughes	1031	5,3
616	Volonté	Volonte/ Dehorta	130	0,7
20068	Volonté	Volonte/Napoleone	106	0,5
61	Ramirez	Marquine/ Pardiñas	606	3,1
72	Ramirez	E Fernandez/Trinidad	193	1,0
104	Ramirez	Bernadet/ Le Pereira	626	3,2
504	Ramirez	Casaretto/ Agustoni	512	2,6
903	Ramirez	Rodrigo Blas/ Varela	2782	14,4
20002	Ramirez	Cecilia Burgueño/ Alej Bonilla	1482	7,7
20008	Ramirez	Sergio Servetto/ Nelson Rod.	684	3,5
20097	Ramirez	T Silva/ W Moyano	320	1,7
206	Alem Garcia	S Nuñez/ Laurito Garcia	127	0,7
220220	Prop Nac Ramos	Hualde/Sineiro/Echevarria	1552	8,0
		Total	19320	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 5- Resultado votación elecciones a ODD 1999 en Maldonado, Partido Nacional**

HOJA	SUBLEMA	LISTA	VOTOS	% VOTOS
24	*****	Nario Palomino	373	1,7
222	La Unión	Alcorta/ Dina F Chavez	5767	26,8
1104	Nuestro Compromiso	Bernadez/Le Pereira	263	1,2
2006	Todo Por El Pueblo	S Nuñez/ Soprani	96	0,4
7272	Nacionalismo Popular	Antia/ Fernandez	143	0,7
22020	Dignidad Blanca	Sampson/Godoy	65	0,3
2000	Columna Blanca	Antia/ Reyes	1410	6,6
2097	Columna Blanca	Antia/ Fuce	241	1,1
20000	Columna Blanca	Antia/Tortorella/O Olmos	4351	20,3
220	Por Maldonado Y Su Gente	Jose Hualde/Daniel Costa	2837	13,2
3310	Por Maldonado Y Su Gente	Guadalupe/ Buñevaz	226	1,1
23	Herrerismo	A Rodriguez/ Amestoy	4707	21,9
1904	Herrerismo	A Rodriguez/ Alfredo Lara	963	4,5
		TOTAL	21442	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 6- Resultado votación elecciones a diputados 1999 en Maldonado, Partido Nacional**

HOJA	SUBLEMA SENADO	LISTA	VOTOS	% VOTOS
206	A. García	S. Núñez	355	1,8
2	A. Nacional-Mobra	F. Cassaretto	1847	9,2
40	Gandini	Amorín Núñez	210	1,0
903	A. Nacional-Mobra	Rodrigo Blas	3073	15,3
71	Herrerismo	Alfredo Lara	2127	10,6
23	Herrerismo	A. Rodríguez	6858	34,1
220	Herrerismo	José Hualde	5646	28,1
		Total	20116	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 7- Resultado votación elecciones municipales 2000 en Maldonado, Partido**

**Nacional**

HOJA	LISTA	SUBLEMA	APOYA A	VOTOS	% VOTOS
101	Echavarría/Baez	La Union	Alcorta	3112	9,7
900	Adolfo González	Por La Inten De Ambrosio	A. Rodriguez	681	2,1
91	A. Sosa		Alcorta	179	0,1
222	Saroba/Mesa	La Union	Alcorta	1707	5,3
40	Amorío	La Union	Alcorta	558	1,7
221	San Román	La Union	Alcorta	521	1,6
2	Cassaretto/Burgueño	Todos Por Maldonado	Antía	2973	9,3
20008	Servetto/Rapetti	Todos Por Maldonado	Antía	2126	6,6
423	Maguna		A. Rodriguez	230	0,7
71	A. Lara/Fucé	Todos Por Maldonado	Antía	2030	6,3
23	Lois/Ipharraguere	Por La Inten De Ambrosio	A. Rodriguez	6000	18,7
30	Millar		Antía	9	0,0
200021	Ramirez/Romero	La Union	Alcorta	1091	3,4
20020	Medina		Antía	473	1,5
2000	Ferraro/Reyes	Todos Por Maldonado	Antía	2780	8,7
2320	Paradiñas		A. Rodriguez	513	1,6
530	Laventure/Galeano	La Union	Alcorta	1197	3,7
217	Varela/Coubarrere	La Union	Alcorta	1196	3,7
1420	Riveiro	Todos Por Maldonado	Antía	555	1,7
20000	Olmos/Sena	Todos Por Maldonado	Antía	3259	10,1
208	Karam		Alcorta	170	0,5
903	Blas	Por La Inten De Ambrosio	A. Rodriguez	774	2,4
			Total	32134	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

Corte

**Cuadro 8- Resultado candidatos a intendente año 2000, Partido Nacional, Maldonado**

CANDIDATO	VOTOS	% VOTOS
E. Antía	14274	44.23
R. Alcorta	9788	30.33
A. Rodríguez	8208	25.44
TOTAL	32270	100

Fuente: Datos de la Corte Electoral

**Cuadro 9- Resultado internas 2004 en Maldonado, Partido Nacional**

ODN				ODD				
HOJA	LISTA	VOTOS	% VOTOS	HOJA	SUBLEMA	LISTA	VOTOS	% VOTOS
2	Casaretto	4451	20.4	25	El C Del Medio	Javier Alv	158	0.7
21	Nelson Rod	3237	14.8	40	El C Del Medio	E Amorin	149	0.7
23	Ambrosio	3521	16.1	72	El C Del Medio	R Abasolo	233	1.1
31	R Garcia	398	1.8	120	El C Del Medio	Javier Alv	171	0.8
62	A. Heber	63	0.3	208	El C Del Medio	J Alv	108	0.5
71	A. Lara	510	2.3	331	El C Del Medio	R Nuñez	216	1.0
122	A Saroba	217	1.0	530	El C Del Medio	J Alvarez	451	2.0
134	W Ferreira	139	0.6	963	El C Del Medio	A La Paz	81	0.4
144	N Palomino	406	1.9	1886	El C Del Medio	J Alvarez	109	0.5
400	E Sampson	164	0.8	2021	El C Del Medio	Javier Alv	105	0.5
558	Gallinal	190	0.9	20020	El C Del Medio	J Alvarez	222	1.0
1200	R Nuñez	307	1.4	13	Junt Podemos	Amb. Rod	220	1.0
1530	Larrañaga	1098	4.9	34	Junt Podemos	Tortorella	134	0.6
2004	H. Bonilla	974	4.4	38	Junt Podemos	Amb. Rod	118	0.5
2010	J Pereira	226	1.0	220	Junt Podemos	Jose Hualde	580	2.6
2724	Larrañaga	514	2.4	2323	Junt Podemos	A. Rod	2921	13.2
4040	Larrañaga	291	1.3	22020	Junt Podemos	H Sampson	76	0.3
8778	C Maeso	236	1.1	60	Mov Sar. Fed	H Bonilla	736	3.3
9000	R Long	1100	4.9	58	Mov Soc Ind	GDolagaray	155	0.7
10101	A. Saroba	218	1.0	222	Por Burgueño	B Saroba	207	0.9
20008	S Servetto	2149	9.8	1	Sar Herr Y W	A. Lara	520	2.4
200000	O Olmos	1460	6.7	24	Sar Herr Y W	N Palomino	495	2.2
	TOTAL	21869	100	101	Sar Herr Y W	Echevarria	535	2.4
				92	Por Ur Igual	Fernandez	265	1.2
				1811	Por Una Patria Fed	S.Veloz	50	0.2
				12	Todos P Mald	Alej Bonilla	1126	5.1
				19	Todos P Mald	O Castillos	242	1.1
				41	Todos P Mald	Daniel Costa	3069	13.9
				44	Todos P Mald	Jorge Curbelo	1825	8.3
				68	Todos P Mald	S Servetto	1089	4.9
				104	Todos P Mald	Debenedetti	359	1.6
				313	Todos P Mald	J. Marquez	260	1.2
				2000	Todos P Mald	C Estela	3378	15.3
				2005	Todos P Mald	E Reyes	363	1.6
				20000	Todos P Mald	Oscar Olmos	1346	6.1
						Total	22072	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 10- Resultado elección de diputados de octubre de 2004 en Maldonado, Partido Nacional**

HOJA	SUBLEMA	CANDIDATO	VOTOS	% VOTOS
22	Comp Nacional	Casaretto/N Rod	20189	56.4
23	Herrerismo	Amb Rod/ L A Rod	6422	17.9
2004	Comp Nacional	Real (1° Sup Estela)	9210	25.7
		Total	35821	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 11- Resultado elección municipal de mayo de 2005 en Maldonado, Partido Nacional**

HOJA	LISTA	SUBLEMA	APOYA A	VOTOS	% VOTOS
3	Bianchi	Union Y Fuerza	Antía	855	2.0
20	O Olmos	Union Y Fuerza	Antía	5296	12.1
23	R Blas	Juntos Podemos	Antía	5652	13.0
208	Karamanoukian	Juntos Podemos	Antía	439	1.0
400	Sampson	Juntos Podemos	Antía	389	0.9
723	Larrosa	Juntos Podemos	Antía	523	1.2
783	Ramos	Todos X Maldonado	Antía	476	1.1
2315	Am. Fern Chavez	Juntos Podemos	Antía	1347	3.1
2320	Moreno	Juntos Podemos	Antía	387	0.9
12	Alej Bonilla	Todos X Maldonado	Antía	2836	6.5
18	Arbó	Todos X Maldonado	Antía	189	0.4
900	Adolfo Gonzalez	Todos X Maldonado	Antía	816	1.9
2005	Jorge Casaretto	Todos X Maldonado	Antía	10887	25.0
19	O Castillos	Nueva Union Deptal	Antía	568	1.3
104	M Laventure	Nueva Union Deptal	Antía	1505	3.5
222	B Saroba	Nueva Union Deptal	Antía	1150	2.6
313	Je Marquez	Nueva Union Deptal	Antía	676	1.6
530	Javier Alvarez	Nueva Union Deptal	Antía	1148	2.6
2021	M Ramirez	Nueva Union Deptal	Antía	777	1.8
591	C Estela	Alianza Popular	Antía	1096	2.5
31	Pla	Gen Del Progreso	D. Costa	76	0.2
41	F Garcia	Gen Del Progreso	D. Costa	1682	3.9
44	Jorge Curbelo	Gen Del Progreso	D. Costa	1327	3.0
545	Ferraro	Gen Del Progreso	D. Costa	283	0.7
950	L Barran	Gen Del Progreso	D. Costa	194	0.4
2	Moyano	Verd Trab Y Progr	Real	429	1.0
59	C Estela	Alianza Popular	Real	569	1.3
2004	J L Real	Verd Trab Y Progr	Real	2050	4.7
			SUBTOT	43622	
			TOT	43777	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de Datos, Política y RRII, FCS y de la Corte Electoral

**Cuadro 12- Resultado candidatos a intendente año 2005, Partido Nacional, Maldonado**

<b>CANDIDATO</b>	<b>VOTOS</b>	<b>% VOTOS</b>
E. Antía	37149	84.86
D. Costa	3571	8.16
J. L. Real	3057	6.98
Total	43777	100

Fuente: Datos de la Corte Electoral